



Ajuntament de Benicàssim

DECRETO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/7	El Pleno

**Susana Marqués Escoín, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO,
DISPONGO:**

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	1ª convocatoria: 26 de marzo de 2021 a las 9:30 2ª convocatoria: 28 de marzo de 2021 a las 9:30
Lugar	Telemática Admite participación a distancia, pudiendo conectar mediante: «A través de la Sede Electrónica de la entidad en la dirección https://benicassim.sedelectronica.es »

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, así como apreciar la concurrencia de la situación excepcional de grave riesgo colectivo provocado por el COVID-19 de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
A) Parte resolutive <ol style="list-style-type: none">Aprobación de los Borradores de las Actas de las sesiones anteriores de fecha 26 de Febrero de 2021 (Sesión Ordinaria), de fecha 5 de Marzo de 2021 (Sesión Extraordinaria) y de fecha 12 de Marzo de 2021 (Sesión Extraordinaria).-Expediente 3798/2021. Propuesta de Gasto - Indemnización a Empresas IEP4/21.-Expediente 3841/2021. Modificación de Crédito Nº. 3P/2021 de créditos





Ajuntament de Benicàssim

extraordinarios y suplementos de Crédito financiados con remanente de tesorería para gastos generales.-

4. Expediente 3698/2021. Moción presentada por José Carlos G^a Sampayo para un Programa sobre el conocimiento y el uso de los dispositivos móviles de telelocalización entre las personas mayores residentes en nuestra ciudad.-
5. Expediente 4050/2021. Moción ARA-Benicàssim para que se regularice mediante Ordenanza Municipal que las bicicletas y ciclos de más de 2 ruedas puedan llevar remolque o semirremolque, homologados, para transporte de personas y/o carga en Benicàssim.-
6. Expediente 4115/2021. Moción presentada por José Carlos G^a Sampayo para la reprobación de la Primer Teniente de Alcalde Cristina Fernández Alonso.-
7. Expediente 4115/2021. Moción presentada por José Carlos G^a Sampayo para actualizar el portal de Transparencia con datos del equipo de gobierno, de Concejales y ejecución de mociones.-
8. Expediente 4119/2021. Moción Grupo PP y Ciudadanos para instar al gobierno de España a aumentar las transferencias que se asignan a los municipios del Pacto de Estado de Violencia de Género e iniciar una revisión de consenso de las cuantías.-
9. Expediente 4180/2021. Moción grupo PSOE contra el transfuguismo.-
10. Despacho Extraordinario.-

B) Actividad de control

11. Informe a la Corporación de Decretos de Alcaldía.-
12. Expediente 3666/2021. Planes Presupuestarios a Medio Plazo, Ejercicios 2022-2024.-
13. Expediente 1848/2021. Aprobación liquidación del presupuesto del Ayuntamiento, año 2020.-

C) Ruegos y preguntas

14. Peticiones y Preguntas.-

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





Ajuntament de Benicàssim

Los debates se encuentran recogidos en la grabación de la sesión plenaria que está disponible en el Portal de Reproducción en la web videoacta.benicassim.es

ACTA

Este documento de contener datos de carácter personal objeto de protección, se encuentran omitidos entre dos signos (“xxxxxxxxxxx”) en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales.

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/7	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	26 de marzo de 2021
Duración	Desde las 9:36 hasta las 14:20 horas
Lugar	Telemática
Presidida por	Susana Marqués Escoín
Secretario	Joaquín María Valls Calero

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
«xxxxxxxxxxx»	Antonio Rodríguez Bayón	SÍ
«xxxxxxxxxxx»	Arturo Martí Tárrega	SÍ
«xxxxxxxxxxx»	Carlos Luis Díaz Miró	SÍ
«xxxxxxxxxxx»	Cristina Fernández Alonso	SÍ
«xxxxxxxxxxx»	Elena Llobell Martí	SÍ
«xxxxxxxxxxx»	Javier Alonso Canal	SÍ



Ajuntament de Benicàssim

«XXXXXXXXXX»	Joan Bonet Hancox	SÍ
«XXXXXXXXXX»	Jose Carlos García Sampayo	SÍ
«XXXXXXXXXX»	Luis Lara Alonso	SÍ
«XXXXXXXXXX»	María Carmen Tárrega Chiva	SÍ
«XXXXXXXXXX»	Miguel Javier Alcalde Sánchez	SÍ
«XXXXXXXXXX»	M ^a Teresa Bernat Torres	SÍ
«XXXXXXXXXX»	Natividad Dolores Alonso Peña	SÍ
«XXXXXXXXXX»	Pau Ferrando Tárrega	SÍ
«XXXXXXXXXX»	Rosa Gil Martin	SÍ
«XXXXXXXXXX»	Susana Marqués Escoín	SÍ
«XXXXXXXXXX»	Vicent Badenes Escrig (Interventor)	SÍ
«XXXXXXXXXX»	Vanessa Batalla Latorre	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, la Presidenta abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2021 (SESIÓN ORDINARIA), DE FECHA 5 DE MARZO DE 2021 (SESIÓN EXTRAORDINARIA) Y DE FECHA 12 DE MARZO DE 2021 (SESIÓN EXTRAORDINARIA).-

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria
A favor: 15, En contra: 0,
Abstenciones: 2

A continuación y de conformidad por lo dispuesto en el artículo 91.1 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de Noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidad Locales, se pone a disposición de todos los miembros los borradores de las actas citadas.



Ajuntament de Benicàssim

Sometidos los borradores a votación resulta:

Total de Concejales: 17.- Concejales asistentes: 17; Concejales ausentes: ninguno; Votos afirmativos: 15, de los señores/as, Susana Marqués, Carlos Luis Díaz, Rosa María Gil, Elena Llobell, Arturo Martí, Vanesa Batalla, Miguel Alcalde, M^a Carmen Tárrega, Antonio Rodríguez, M.^a Teresa Bernat, Cristina Fernández, Javier Alonso, Natividad Alonso, Luis Lara y José Carlos García Sampayo; Votos negativos: ninguno; Abstenciones: 2; Joan Artur Bonet y Pau Josep Ferrando; **por lo que se aprueban.**

A la vista de lo anterior, no habiendo observación alguna, se consideran legalmente aprobados los borradores de las actas citadas.

PUNTO SEGUNDO.- EXPEDIENTE 3798/2021. PROPUESTA DE GASTO - INDEMNIZACIÓN A EMPRESAS IEP4/21.-

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria
A favor: 13, En contra: 0,
Abstenciones: 4

Resultando que ha sido presentado expediente de "Indemnización a Empresas (IEP4/21)" por importe de **34.877,98 euros**.

Resultando que se ha **acreditado documentalmente** la **prestación** de los **servicios** y la **realización** de los **suministros** que se relacionan en el expediente.

Resultando que por la **Intervención Municipal** se **ha formulado reparo a la totalidad del gasto por insuficiencia o inadecuación de crédito**.

Resultando que, no obstante lo anteriormente expuesto, la jurisprudencia vigente sobre el enriquecimiento injusto determina la necesidad de que se aprueben y satisfagan las obligaciones dimanantes de esta factura, existiendo consignación presupuestaria para hacer frente al expediente en el **Presupuesto Prorrogado del año 2020 para el año 2021**. Tanto la jurisprudencia como la doctrina hacen referencia al principio general del derecho que prohíbe los enriquecimientos injustos y a una acción a través de la cual se canalizaría la pretensión restitutoria del empobrecido. Esta jurisprudencia establece la obligación de la Administración de abonar al acreedor de la misma la factura, buscando hacer justicia ya que el contratista que ha hecho una obra, realizado un suministro o prestado un servicio a la Administración lo hace confiando en la buena fe de quien se lo encarga, y que en debida forma podrá cobrar lo oportuno. Por ello, a los expedientes de reconocimiento y pago de los mismos se les denomina "expedientes de indemnización a empresas" por ser una indemnización por el daño patrimonial causado.

Considerando que el **artículo 217** del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5



Ajuntament de Benicàssim

de marzo, por el que se aprueba el **Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales**, atribuye al **Pleno** de la Corporación la **competencia** para resolver la **discrepancia** a los reparos anteriores.

Visto el informe desfavorable conjunto del Departamento de Gestión Presupuestaria y de fiscalización **con reparos suspensivos** que acompaña al expediente (**INF. 2021-0049**), con el que es conforme el Vicesecretario, **existiendo consignación presupuestaria**;

Vista la propuesta de la Concejalía de fecha 16/03/2021.

Por todo ello, visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa Municipal de Gestión Política, Económica, Administrativa y Especial de Cuentas de fecha 22 de Marzo de 2021.

Sometido el asunto a votación resulta:

Total de Concejales: 17.- Concejales asistentes: 17; Concejales ausentes: ninguno; Votos afirmativos: 13, de los señores/as, Susana Marqués, Carlos Luis Díaz, Rosa María Gil, Elena Llobell, Arturo Martí, Vanesa Batalla, Cristina Fernández, Javier Alonso, Natividad Alonso, Joan Artur Bonet, Pau Josep Ferrando, Luis Lara y José Carlos García Sampayo; Votos negativos: ninguno; Abstenciones: 4, de los señores/as, Miguel Alcalde, M^a Carmen Tárrega, Antonio Rodríguez y M.^a Teresa Bernat; **por lo que se acuerda lo siguiente:**

PRIMERO.- Resolver las discrepancias, existentes en relación con los reparos suspensivos que acompañan al expediente, levantando la suspensión que conllevan respecto a su tramitación.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de Indemnización a Empresas IEP4/21 que asciende a 34.877,98 euros.

TERCERO.- Reconocer la obligación y ordenar el pago del expediente de Indemnización a Empresas (IEP4/21).

CUARTO.- Hacer frente a dicho gasto con cargo al Presupuesto Prorrogado del año 2020 para el año 2021, según el siguiente detalle:

Cod.fact.

Num.Factura / Fecha

Partida

Tercero

NIF Tercero



Ajuntament de Benicàssim

Descripción		Importe
95779	1200429415 / 18 - 2 - 2021	
405 335 209	«XXXXXXXXXX»	
Dchos. autor. Cine 2020 semana 10.		37,10 €
95691	8991 / 2 - 2 - 2021	
411 341 22199	«XXXXXXXXXX»	
Julio-20 Polideportivo Sum. mat. varios		54,00 €
95390	9413290 / 28 - 12 - 2020	
802 2310116205	«XXXXXXXXXX»	
Del 1-12-18 al 30-11-19. Contrato N° póliza 821516 "Póliza vida y accidentes para perso		24.072,65 €
95395	9413292 / 28 - 12 - 2020	
802 2310116205	«XXXXXXXXXX»	
Del 1-12-18 al 30-11-19. Contrato N° póliza 871516 "Póliza vida y accidentes para perso		10.714,23 €
		34.877,98 €

PUNTO TERCERO.- EXPEDIENTE 3841/2021. MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N.º 3P/2021 DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.-

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria
A favor: 9, En contra: 0,
Abstenciones: 8

Resultando que por la Alcaldía se presenta Memoria justificativa de fecha 16 de marzo de 2021, interesando expediente de **modificación de crédito (3P/2021)** en el **Presupuesto Prorrogado de gastos de 2020** para el **ejercicio 2021**, consistente en **Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito** financiados con **Remanente de Tesorería para Gastos Generales** del **Presupuesto de Ingresos por importe total de 2.067.155,02**, según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
103.9200.62600	ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICA	30.000,00
202.1531.60100	CARRIL PEATONAL. CAMINO SERRADAL	49.450,00



Ajuntament de Benicàssim

202.1531.60195	OBRA DE TAPADOS PASOS INFERIORES TIT. MUNC	40.000,00
202.1532.61110	ACONDICIONAMIENTO CAMINO MIRAVET	24.500,00
203.165.62300	AMPLIACIÓN LINEA ALIMENTACIÓN CASA CONSIST.	40.000,00
206.164.60100	ACERAS CEMENTERIO MUNICIPAL	24.500,00
207.179.60100	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS PLAYA	38.500,00
207.179.61117	SEÑALETICA PLAYAS PERROS	4.702,80
207.179.61900	REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS PLAYA	18.000,00
207.179.61904	ACONDICIONAMIENTO ESPLANADA TORREÓN	8.000,00
207.179.63200	INV. REPOSICIÓN EDIF. Y OTRAS CONST. PLAYA	8.000,00
302.92000.226993	INDEMNIZACIÓN. STC. RESOLUCIÓN CONT. PISCINA	1.359.885,53
302.92000.62500	MOBILIARIO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	3.500,00
401.334.63200	INV. REPOSICIÓN EN EDIFICIOS. CULTURA	21.000,00
402.3321.62200	INVERSIONES EDIFICIOS. BIBLIOTECA	15.000,00
411.341.62301	OBRAS Y SUSTIT. LUCES LED INST. DEPORTE	48.400,00
501.432.62500	MOBILIARIO Y ENSERES. TURISMO	2.802,36
501.432.62501	PANELES Y PANTALLAS INFORMATIVAS. TURISMO	14.488,14
501.432.63500	SUSTITUCIÓN PANTALLAS INFORMATIVAS TURISMO	6.851,31
502.432.62301	INSTALACIONES ELÉCTRICAS. ZONA OCIO	99.959,66
601.312.63200	INVERSIONES REPOSICIÓN AMBULATORIOS	26.000,00
604.160.61903	OBRAS MEJORAS CICLO INTEGRAL DEL AGUA	27.000,00
604.160.62300	INSTALACIÓN CAUDALIMETROS (EPSAR)	7.100,00
604.160.62301	INSTALACIÓN PLACAS FOTOVOLCAICAS (EPSAR)	9.400,00
604.161.62300	INST. NUEVO SISTEMA REGULACIÓN PRESIÓN AGUA	24.200,00
604.161.63300	REPOSICIÓN TUBERÍAS AGUA POTABLE	24.200,00
605.1722.62300	INST. REDES Y SENSORES. TERRIT.. INTELIGENTE	14.858,80
606.1722.48906	APORTACIÓN FEMP. AGENDA 2030	850,00
701.323.63201	INV. REPOSICIÓN EN ESCOLETAS Y COLEGIOS	34.006,42
	SUMAN CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	2.025.155,02

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
103.9200.216	MANTENIMIENTO EQUIPOS E INSTAL. INFORMÁTICA	7.000,00
103.9200.227990	TRABAJOS POR OTRAS EMPRESAS. INFORMÁTICA	30.000,00
202.1531.62300	MAQUINARIA. VÍAS PÚBLICAS	5.000,00



Ajuntament de Benicàssim

	SUMAN SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	42.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	2.067.155,02

La financiación del expediente se obtiene del **REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES, Capítulo 8 “Activos Financieros”** del Presupuesto de Ingresos, cuyo detalle es el siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	2.067.155,02
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	2.067.155,02

Considerando lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Prorrogado de 2020 para el ejercicio 2021 y lo establecido en los artículos 34 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, donde se regulan los Créditos Extraordinarios y los Suplementos de Crédito.

Considerando que, según lo dispuesto en el artículo 37 del Real Decreto 500/1990 y artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el órgano competente para aprobar los expedientes de modificación de crédito del Presupuesto General de Suplementos de Crédito y Créditos Extraordinarios, es el Pleno de la Corporación.

Visto el informe favorable de la Intervención (INF. 2021/0050), de fecha 16 de marzo de 2021.

Por todo ello, visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa Municipal de Gestión Política, Económica, Administrativa y Especial de Cuentas de fecha 22 de Marzo de 2021.

Sometido el asunto a votación resulta:

Total de Concejales: 17.- Concejales asistentes: 17; Concejales ausentes: ninguno; Votos afirmativos: 9, de los señores/as, Susana Marqués, Carlos Luis Díaz,



Ajuntament de Benicàssim

Rosa María Gil, Elena Llobell, Arturo Martí, Vanesa Batalla, Cristina Fernández, Javier Alonso y Natividad Alonso; Votos negativos: ninguno; Abstenciones: 8, de los señores/as, Miguel Alcalde, M^a Carmen Tárrega, Antonio Rodríguez, M.^a Teresa Bernat, Joan Artur Bonet, Pau Josep Ferrando, Luis Lara y José Carlos García Sampayo; **por lo que se acuerda lo siguiente:**

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito 3P/2021, consistente en **Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito por importe de 2.067.155,02€**, financiados con **Remanente de Tesorería para Gastos Generales, Capítulo 8 “Activos Financieros”** del Presupuesto de Ingresos.

El expediente resumido a nivel de Capítulos es el siguiente:

FINANCIACIÓN:

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
CAPITULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS R.T.G.G.	2.067.155,02
TOTAL INGRESOS		2.067.155,02

TOTAL FINANCIACIÓN		2.067.155,02
--------------------	--	---------------------

FINALIDADES:

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS		
CAPITULO 2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.359.885,43
CAPITULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	850,00
CAPITULO 6	INVERSIONES REALES	664.419,59
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS		2.025.155,02

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO		
CAPITULO 2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	37.000,00
CAPITULO 6	INVERSIONES REALES	5.000,00
TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITO		42.000,00



Ajuntament de Benicàssim

	TOTAL FINALIDADES	2.067.155,02
--	--------------------------	---------------------

SEGUNDO.- Una vez aprobado inicialmente el Expediente de Modificación de Crédito 3P/2021 en el Presupuesto Prorrogado de Gastos 2020 para el ejercicio 2021, se expondrá al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la Corporación, por plazo de quince días hábiles, a tenor de cuando dispone el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

TERCERO.- Si durante dicho plazo no se presentaran reclamaciones, el expediente de Modificación de Crédito 3P/2021, se considerará definitivamente aprobado, insertándose en el Boletín Oficial de la Provincia, todo ello en relación con lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 20.3 del citado Real Decreto 500/90, entrando en vigor una vez haya sido publicado.

PUNTO CUARTO.- EXPEDIENTE 3698/2021. MOCIÓN PRESENTADA POR JOSÉ CARLOS G^a SAMPAYO PARA UN PROGRAMA SOBRE EL CONOCIMIENTO Y EL USO DE LOS DISPOSITIVOS MÓVILES DE TELELOCALIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS MAYORES RESIDENTES EN NUESTRA CIUDAD.-

Desfavorable

Tipo de votación: Ordinaria
A favor: 8, En contra: 9,
Abstenciones: 0

D. JOSE CARLOS GARCÍA SAMPAYO en calidad de concejal no adscrito, en nombre y representación de él mismo, mediante el presente escrito y, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el artículo 116 de la Ley 8/2010 de la Generalidad, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana y los artículos 91.4 en relación con el 97 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y, atendiendo a lo establecido en el artículo 101 apartado e) del ROM, elevan al pleno de la Corporación para su debate y votación la siguiente MOCIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) proporcionan, en principio, los mismos beneficios a las personas mayores que al resto de la población: acceso a la comunicación, información, ocio, servicios que desde internet facilitan la vida



Ajuntament de Benicàssim

diaria e incluso servicios sociales o sanitarios prestados en el domicilio. Cualquier producto o servicio, independientemente de que su base sea tecnológica o no, debe adaptarse a las necesidades y a las características de los usuarios, y en este sentido la edad es un factor más que puede (o no) afectar a la forma en que se utilizan o se eligen aquellos existentes en el mercado que se adaptan mejor a nuestras necesidades.

Las personas mayores son un segmento heterogéneo en la población, que forman una diversidad que se explica por factores como la situación económica, nivel cultural, profesión, aficiones, creencias, compromiso social, modelo familiar, relaciones sociales, tipo de residencia, sexo, actitud frente al envejecimiento, etc. La relación con la tecnología, por lo tanto, se entiende mejor por estas diferencias individuales que por la pertenencia a un grupo arbitrario de edad.

En el uso de la tecnología por los mayores se produce un dilema similar a cuando hablamos de las personas con diversidad funcional: ¿diseño para todos o productos especiales?. La respuesta al dilema en este momento se seguir fomentando el diseño para todos y también por la disponibilidad de productos adaptados para las personas con diversidad funcional y personas mayores.

Al envejecer, nuestras capacidades sensoriales y motoras, antes o después, se ven afectadas. Por ejemplo, las personas mayores tienden a perder su capacidad de detectar sonidos de frecuencias más altas y muchas deben utilizar audífonos. La incidencia y la gravedad de los problemas visuales aumentan con la edad. También se ve afectada la destreza manual, la movilidad, la fuerza y la resistencia. Estos efectos suelen ir acompañados de una disminución de la capacidad del cerebro para procesar la información, causando dificultades para la adquisición, la atención la discriminación de la información sensorial.

Las funciones cognitivas tampoco son inmunes al envejecimiento y, entre ellas, la que se conoce popularmente como «xxxxxxx», afectación que puede llegar a ser patológica. El proceso de envejecimiento puede ser patológico y, de este modo, las personas mayores pueden comenzar a presentar un deterioro progresivo de alguna de las funciones cognitivas, sin que ello afecte de manera significativa la realización de las actividades cotidianas.

Se estima que entre el 3 y el 28% de los mayores de 65 años muestran deterioro cognitivo leve (DCL), de los cuales entre el 11 y el 33% llegarán a desarrollar demencia en 2 años. Cerca del 50% de los casos de DCL amnésico evolucionarán a enfermedad de Alzheimer, mientras que los demás casos pueden evolucionar a otras demencias o permanecer estables (http://ceapat.es/ceapat_01/centro_documental/publicaciones/informacion_publicacion/index.htm?id=2060).

Las personas mayores tienen los mismos derechos que el resto de los ciudadanos. Esto implica que deben eliminarse todas las barreras que limiten esa posibilidad. La tecnología puede jugar un importante papel para alcanzar un disfrute efectivo de los derechos y beneficios de la sociedad en igualdad con el resto de la población. Los derechos específicos de las personas mayores se recogen en:

✓ Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal



Ajuntament de Benicàssim

y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

✓ Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero, por el que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

✓ Real Decreto 117/2005, de 4 de febrero, por el que se regula el Consejo Estatal de las Personas Mayores.

✓ Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, los productos y los servicios relacionados con la sociedad de la información y los medios de comunicación social.

Las TIC nos permiten trabajar, formarnos, comunicarnos, comprar o realizar gestiones administrativas. Las personas mayores, por el hecho de tener 65 años o más, no tienen por qué afrontar estas tareas de forma distinta a como lo haría un joven de 20 años, pero a partir de esa edad puede ser necesario adaptar las interfaces que nos permiten interactuar con ellas o incluso utilizar tecnologías alternativas a las convencionales, lo que llamamos tecnologías de apoyo. En un entorno social en el que las TIC son utilizadas por la mayoría de la población, estas pueden percibirse como una amenaza por aquellos que se sienten incapaces de entender y aprender su funcionamiento, o bien que están fuera de su alcance por causas económicas, o como una oportunidad, si se tiene acceso a la formación necesaria y pueden disfrutarse en condiciones de igualdad con el resto de la población.

La tele localización es un servicio de teleasistencia para usuarios que tienen la suficiente autonomía como para pasear o moverse en un espacio determinado de su entorno, pero padecen un deterioro cognitivo que hace conveniente realizar una monitorización de su localización y establecer alertas que detecten situaciones de riesgo. Esta monitorización se apoya en plataformas y terminales iguales o similares a los de la teleasistencia móvil. Se trata de personas con alzhéimer u otras demencias que en sus fases iniciales todavía pueden moverse con cierta autonomía en su propio entorno, pero controlando las situaciones de riesgo en las que puedan incurrir.

El objetivo primordial del servicio de tele localización es preservar la seguridad del usuario conociendo permanentemente su ubicación. De hecho, el terminal debe estar encendido siempre, incluso de noche.

El servicio de Tele localización es adecuado para:

✓ Personas que puedan sufrir episodios transitorios de desorientación, desorientación espacial, temporal o pérdida de memoria.

✓ Personas con enfermedad de Alzheimer, discapacidad intelectual ligera,



Ajuntament de Benicàssim

alteraciones de comportamiento leves u otras alteraciones de conducta que no permitan que el usuario interactúe con el terminal, pero que tengan la suficiente autonomía como para desplazarse en su entorno sin compañía.

El servicio de tele localización móvil ofrece seguridad al usuario en situaciones de emergencia las 24 horas, los 365 días del año. Este innovador servicio no solo se limita a la gestión de alarmas lanzadas por el usuario ante situaciones de emergencia, sino que es capaz de detectar caídas, controlar la posición del usuario, detectar situaciones de desorientación o deambulación e, incluso, ofrecer un seguimiento proactivo que garantice el máximo cuidado y la atención a los usuarios del servicio, a la vez que asegura la tranquilidad de sus cuidadores y familiares.

Es de vital importancia que estos recursos estén al alcance de todos los usuarios y que no existan barreras que dificulten trabajar con ellos. La accesibilidad, la usabilidad y la sencillez son propiedades que deben estar presentes en las tecnologías para que puedan ser utilizadas con éxito por los mayores con necesidades específicas.

Y, por último, se hace preciso asegurar la alfabetización tecnológica a todos los niveles. Todos los ciudadanos (niños, jóvenes, adultos y mayores) tienen necesidad de formación en esta área con el fin de participar de manera activa en la sociedad de la información. En unos años, los que estamos hoy en este Pleno municipal, seremos «xxxxxxxxxx» y posibles usuarios de los servicios de tele localización por lo que deberemos informarnos y formarnos en estos productos.

Por todo esto presenta al Pleno las siguientes propuestas de acuerdo:

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Instar al Equipo de Gobierno Municipal a que elabore un programa de ámbito municipal de información y formación sobre el conocimiento y el uso de los dispositivos móviles de tele localización entre las personas mayores residentes en nuestra ciudad.

2. Instar a que se ponga en marcha un programa para que las personas con Alzheimer o con cualquier patología, que pueda ocasionarle desorientación, lleven un dispositivo de localización.

3. Instar a que se adquiera terminales destinados a las personas mayores, con escasos recursos económicos, a los que se les ha diagnosticado una discapacidad funcional cognitiva y con la asistencia de dichos terminales aumentará su calidad de vida.

4. Instar a que estos acuerdos sean trasladados a la Consejería de Bienestar



Ajuntament de Benicàssim

Social para su estudio e implantación en toda la Comunidad Autónoma Valenciana.

Visto el dictamen favorable de la Junta de Portavoces de fecha 22 de Marzo de 2021.

Sometido el asunto a votación resulta:

Total de Concejales: 17.- Concejales asistentes: 17; Concejales ausentes: ninguno; Votos afirmativos: 8, de los señores/as, Miguel Alcalde, M^a Carmen Tárrega, Antonio Rodríguez, M.^a Teresa Bernat, Joan Artur Bonet, Pau Josep Ferrando, Luis Lara y José Carlos García Sampayo; Votos negativos: 9, de los señores/as, Susana Marqués, Carlos Luis Díaz, Rosa María Gil, Elena Llobell, Arturo Martí, Vanesa Batalla, Cristina Fernández, Javier Alonso y Natividad Alonso; Abstenciones: ninguna; **por lo que NO prospera.**

PUNTO QUINTO.- EXPEDIENTE 4050/2021. MOCIÓN ARA-BENICÀSSIM PARA QUE SE REGULARICE MEDIANTE ORDENANZA MUNICIPAL QUE LAS BICICLETAS Y CICLOS DE MÁS DE 2 RUEDAS PUEDAN LLEVAR REMOLQUE O SEMIRREMOLQUE, HOMOLOGADOS, PARA TRANSPORTE DE PERSONAS Y/O CARGA EN BENICÀSSIM.-

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Luis Lara Alonso, Concejel del Grupo municipal ARA BENICÀSSIM en el Ayuntamiento de Benicàssim, dentro de las competencias que su cargo le confieren, vienen a formular para su aprobación la siguiente MOCIÓN para QUE SE REGULARICE MEDIANTE ORDENANZA MUNICIPAL DE TRÁFICO QUE POR PARTE DE LAS BICICLETAS Y CICLOS DE MÁS DE DOS RUEDAS PUEDAN LLEVAR REMOLQUE O SEMIRREMOLQUE, HOMOLOGADOS, PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS Y/O CARGA EN EL MUNICIPIO DE BENICÀSSIM.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Este municipio tiene más de 15 Km de carril bici iluminado en partes y con fuentes de agua potable, con varias rutas cicloturísticas, con paneles informativos y aparcabicis en su recorrido. Con ello se pretende conseguir un mayor desarrollo de un medio de transporte sostenible como es la bicicleta.

Disfrutamos de una orografía por la que discurre el carril bici prácticamente llana, lo que favorece la práctica en familia de esta actividad al no precisar de una gran forma física, así vemos que es utilizado por gentes de todas las edades.



Ajuntament de Benicàssim

Cada día podemos corroborar que en estas salidas en bicicleta, cada vez más son disfrutadas por toda la familia, incluso menores que aún no saben montar en bicicleta son llevados por sus padres en sillitas y remolques. Pero esto no solo sucede en Benicàssim, sino en prácticamente la totalidad de municipios.

Y es aquí, es dónde surge el problema y el desconocimiento de la mayoría de los usuarios. Está legalmente permitido llevar a un niño o niña de hasta siete años en una silla adicional en la bicicleta siempre que la silla esté homologada, y la persona que conduce sea mayor de edad; pero en cuanto a los remolques y semirremolques ligeros las bicicletas pueden llevarlos, siempre que su peso no exceda de la mitad de lo que pesa la bicicleta en vacío, pero está prohibido transportar personas, aunque sean bebés.

En las sillitas portaniños, existen dos tipos legalmente permitidas, bien ubicadas en la parte trasera, en este caso el niño debe pesar entre 9 y 22 kilos, tener un máximo de 7 años, llevar obligatoriamente casco y sólo puede ser llevado por un adulto (mayor de edad); o bien las ubicadas en la parte delantera, entre el conductor y el manillar, su única diferencia con las traseras es que el peso máximo permitido del menor es de 15 kg.

Y solo se permite llevar, bien una silla delantera o trasera, pero no dos en la misma bicicleta. Es decir, sólo se puede llevar a un menor. Nunca a dos.

Ambas deben llevar reposabrazos, sujeción para los pies, arnés de seguridad y estar homologados (EN 14344).

Pero en cuanto a los remolques o semirremolques ligeros en bicicletas la normativa española es muy clara y así viene recogido en el artículo 12.4 del Reglamento general de Circulación.

“Artículo 12 Normas relativas a ciclos, ciclomotores y motocicletas.

4. Las motocicletas, los vehículos de tres ruedas, los ciclomotores y los ciclos y bicicletas podrán arrastrar un remolque o semirremolque, siempre que no superen el 50 por ciento de la masa en vacío del vehículo tractor y se cumplan las siguientes condiciones:

a) Que la circulación sea de día y en condiciones que no disminuyan la visibilidad.

b) Que la velocidad a que se circule en estas condiciones quede reducida en un 10 por ciento respecto a las velocidades genéricas que para estos vehículos se establecen en el artículo 48.

c) Que en ningún caso transporten personas en el vehículo remolcado.

En circulación urbana se estará a lo dispuesto por las ordenanzas correspondientes.”



Ajuntament de Benicàssim

Si bien este artículo prohíbe en su apartado c) el transporte de personas en el vehículo remolcado, deja una puerta abierta para que los municipios en las vías urbanas mediante la correspondiente ordenanza autoricen el uso de estos remolques o semirremolques ligeros para poder transportar personas.

Este es el caso entre otros municipios de Valencia, dónde su ordenanza de tráfico reseña en su artículo 39:

“Artículo 39 Transporte de personas y carga en ciclos para uso personal”

1. En las bicicletas se puede transportar carga, personas y mascotas. Los ciclos que, por construcción, no puedan ser ocupados por más de una persona podrán transportar, no obstante, cuando la persona conductora sea mayor de edad, un/una menor de hasta 7 años en asiento adicional que habrá de ser homologado.

2. La persona ciclista en ningún caso llevará animales sujetos con la correa mientras circula por la vía pública.

2. El transporte de personas o carga deberá efectuarse de tal forma que no puedan:

- a) Arrastrar, caer total o parcialmente, o desplazarse de manera peligrosa.
- b) Comprometer la estabilidad del vehículo.
- c) Ocultar los dispositivos de alumbrado o de señalización óptica.

3. Se podrán utilizar en las bicicletas remolques, semirremolques, caja delantera sobre dos ruedas, u otros elementos debidamente homologados, para el transporte de menores o de carga, en vías urbanas o en vías ciclistas. Los remolques deberán ser visibles en las mismas condiciones establecidas para las bicicletas en el artículo anterior.

4. Las condiciones de circulación y la normativa será la ya descrita en este Capítulo. En caso de circular a velocidad anormalmente reducida, las bicicletas con remolque o semirremolque deberán circular exclusivamente por vías ciclistas, calles y zonas 30, otras vías pacificadas o zonas autorizadas, y no por las calzadas de uso general.

5. En cualquiera de los casos, es obligatorio que el/la menor utilice el correspondiente casco protector homologado.

6. El caso de los ciclos de más de dos ruedas dedicados al transporte profesional de carga o de personal viajero, se regulará en el Capítulo 2 de este Título.”

O en el municipio de Sevilla donde su ordenanza también lo regula en su artículo 44:

“Artículo 44. Transporte. Las bicicletas podrán arrastrar un remolque o



Ajuntament de Benicàssim

semirremolque, tanto de día como de noche, para el transporte de objetos o mercancías y de niños/as, en dispositivos certificados u homologados y con las limitaciones reglamentariamente establecidas. Además, cuando el conductor sea mayor de edad, podrá transportar a un menor de hasta siete años en sillas acopladas a las bicicletas, debidamente certificadas u homologadas.”

O Madrid en su artículo 172 de su Ordenanza de tráfico:

“Artículo 172. Transporte de personas, mercancías y mascotas.

En las bicicletas se podrá transportar carga, personas o mascotas, y utilizar para ello sillas, remolques, semirremolques o semibicis, en los términos y con las limitaciones impuestas por la normativa estatal de aplicación. Tanto los elementos constitutivos de la bicicleta como los remolques deberán estar debidamente homologados.

El transporte de mascotas deberá realizarse en trasportín debidamente anclado y con sujeción del animal.

El transporte de personas y mercancías deberá efectuarse de tal forma que no puedan:

- a) Arrastrar, caer total o parcialmente, o desplazarse de manera peligrosa.
- b) Comprometer la estabilidad del vehículo.
- c) Provocar molestias que puedan ser evitadas.
- d) Ocultar dispositivos de alumbrado o elementos reflectantes

2. Por motivos de seguridad vial, en las bicicletas destinadas al transporte de personas y la distribución de mercancías en el marco de una actividad económica se recomienda el uso del casco en su conducción y es obligatorio:

- a) La contratación de seguros de responsabilidad civil que cubran los posibles daños a las personas usuarias y a terceras.
- b) Someter el vehículo a mantenimiento preventivo y correctivo.

3. La circulación de ciclos configurados para su ocupación por más de cinco ocupantes requerirá autorización singular, sin perjuicio de lo dispuesto en la presente Ordenanza para los vehículos de movilidad urbana.”

En todas estas reglamentaciones por las respectivas ordenanzas vemos que dentro de sus competencias se autoriza el transporte de personas en los remolques o



Ajuntament de Benicàssim

semirremolques dentro de sus municipios con las estipulaciones reseñadas en cada caso.

Por todo ello el Pleno del Ayuntamiento establece el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. - Estudiar la modificación de la Ordenanza de tráfico en el sentido de incluir la autorización para el transporte de personas en los remolques o semirremolques ligeros en bicicletas dentro del municipio y con las regulaciones que los técnicos en la materia consideren.

Visto el dictamen favorable de la Junta de Portavoces de fecha 22 de Marzo de 2021.

Sometido el asunto a votación resulta:

Total de Concejales: 17.- Concejales asistentes: 17; Concejales ausentes: ninguno; Votos afirmativos: 17, de los señores/as, Susana Marqués, Carlos Luis Díaz, Rosa María Gil, Elena Llobell, Arturo Martí, Vanesa Batalla, Miguel Alcalde, M^a Carmen Tárrega, Antonio Rodríguez, M.^a Teresa Bernat, Cristina Fernández, Javier Alonso, Natividad Alonso, Joan Artur Bonet, Pau Josep Ferrando, Luis Lara y José Carlos García Sampayo; Votos negativos: ninguno; Abstenciones: ninguna; **por lo que por unanimidad se aprueba.**

PUNTO SEXTO.- EXPEDIENTE 4115/2021. MOCIÓN PRESENTADA POR JOSÉ CARLOS G^a SAMPAYO PARA LA REPROBACIÓN DE LA PRIMER TENIENTE DE ALCALDE CRISTINA FERNÁNDEZ ALONSO.-

Desfavorable

Tipo de votación: Ordinaria
A favor: 8, En contra: 9,
Abstenciones: 0

D. José Carlos García Sampayo en calidad de concejal no adscrito, en nombre y representación de él mismo, mediante el presente escrito y, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el artículo 116 de la Ley 8/2010 de la Generalidad, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana y los artículos 91.4 en relación con el 97 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y, atendiendo a lo establecido en el artículo 101 apartado e) del ROM, elevan al pleno de la Corporación para su debate y votación la siguiente MOCIÓN:

MOCIÓN PARA LA REPROBACIÓN DE LA PRIMER TENIENTE DE



Ajuntament de Benicàssim

ALCALDE CRISTINA FERNÁNDEZ ALONSO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1º.- Por los medios de difusión tuvimos conocimiento de que la Primer Teniente de Alcalde Cristina Fernández Alonso, portavoz del Partido Ciudadanos, había realizado en diferentes fechas obras sin las preceptivas licencias en su propiedad, sita en la «XXXXXXXXXX» de Benicasim.

2º.- Que, como consecuencia de ello, por Decreto de Alcaldía del 23/11/2019, se inició el Expte. 17734/2019.

3º.- Que en un primer informe el Arquitecto Técnico municipal, confirmó que en el referido inmueble se habían realizado en diferentes anualidades obras sin las preceptivas licencias urbanísticas.

4º.- Que Cristina Fernández Alonso, al ser requerida por los servicios técnicos, no presentó ninguna licencia de obras, ni facturas acreditativas de dichas obras, ni identidad del constructor de las mismas, alegando únicamente en su defensa prescripción (lo que no es cierto), eso sí, con su alegación hace un reconocimiento expreso a que las obras las realizó sin licencia.

5º.- Existe un segundo informe jurídico-técnico, en las que, si bien se reconoce que algunas de las obras han prescrito, hay otras que no lo han hecho y que fueron realizadas en años en las que Cristina Fernández Alonso era concejal de este Ayuntamiento.

6º.- Que en el Pleno del día 26 de febrero, el Portavoz del PSPV-PSOE, realizó dos preguntas respecto al estado del referido expte. 17734/2019, que lleva en trámite más de un año, contestando la señora alcalde, que desconocía el estado del mismo remitiendo al solicitante a una Comisión posterior.

7º.- Cristina Fernández Alonso es la portavoz de Ciudadanos y Primer Teniente de Alcalde de Benicasim y por cierto pertenece a un partido que lleva por bandera y estandarte su escrupuloso respeto a la Ley, no admitiendo a cargos públicos que vulneren su código ético, no admitiendo ningún tipo de corruptelas de sus cargos, ni afiliados como alardean de forma ejemplarizante para el resto de composiciones políticas.

8º.- Que a modo de ejemplo del punto anterior citaré, que en fechas próximas al inicio del Expediente 17734/2019, en concreto el 26 de Diciembre del 2019, la prensa nacional, recogía la noticia de que el concejal de Ciudadanos y del Equipo de Gobierno de Villaviciosa de Odón (Madrid) «XXXXXXXXXX», había presentado su dimisión y renuncia a su acta de edil de dicha Corporación municipal por “la realización hace más de diez años de unas obras de reforma” en su vivienda “sin solicitar la preceptiva licencia”, decisión que dijo tomaba cumpliendo el código ético de su partido (ver periódico entre otros “El Español”, de la referida fecha). Es un caso idéntico al de Cristina Fernández, con la diferencia de que el referido no era concejal cuando realizó



Ajuntament de Benicàssim

las obras sin licencia y que Cristina Fernández Alonso ha realizado obras sin licencia antes y siendo concejal de este Ayuntamiento y no una vez como el dimisionario «XXXXXXXXXX», sino al menos en 4 ocasiones.

9º.- Que la pretensión del proponente, no es reprobar a la coalición de gobierno, ni a ningún grupo político del Consistorio, sino pedir a todos los grupos políticos de esta Corporación, incluido el PP, que tengamos en cuenta la imagen pública que la sociedad tiene de la política y de los políticos por estas prácticas y de las que yo como proponente me desmarco y que todos con independencia del color político que tengamos debemos desmarcarnos y diferenciar la tramitación y resolución del expediente y la sanción que se le imponga a la infractora y otra el derecho político que como concejal de este Ayuntamiento tiene el proponente viendo la numerosa casuísticas de reprobación que de forma individual y colectiva se ha dado en numerosos Ayuntamientos de toda España y a la que me remito, para proponer la reprobación de una edil que infringiendo la normativa urbanística ha dado lugar a la apertura de un expediente; porque aquí no estamos pidiendo ni dimisiones (ni tan siquiera la de Cristina Fernández Alonso) que queda a su libre albedrío y derecho, ni sanciones, eso lo dirá la resolución del expediente, sino nuestro derecho a la reprobación de una conducta por vulneración de una norma urbanística municipal de forma continuada en el tiempo y al igual que queda señalado el reprobado por su actuación fuera de la normativa, pensemos que consideración tendrán de nosotros, nuestros conciudadanos en Benicàssim, si los miembros de este Consistorio no reprobamos que un concejal haga obras sin obtener la correspondiente licencia, difícil de explicar lo que sería inexplicable. Porque si a ellos les exigimos que cumplan y cumplen escrupulosamente la normativa que regula nuestra convivencia y entre otras la urbanística, como vamos a explicar la no reprobación de la conducta de una Primer Teniente de Alcalde que incumple la normativa urbanística de forma reiterada.

Por todo ello,

PROPUESTA DE ACUERDO.

1º.- Que se agilice la tramitación del expediente 17734/2019, en aras a la seguridad jurídica del administrado y que debe imperar en la tramitación de cualquier expediente administrativo y más si cabe en este en concreto en el que se dirime una evidente y reiterada infracción urbanística por parte de la Vicealcalde Cristina Fernández Alonso.

2º.- Reprobar a la Primer Teniente de Alcalde Cristina Fernández Alonso, al haberse comprobado de forma explícita su reiteración en una infracción urbanística consistente en haber hecho al menos en cuatro ocasiones espaciadas en el tiempo obras sin licencia en su propiedad, siendo las últimas ya en su condición de edil de este Ayuntamiento.

La ciudadanía debe tener constancia del resultado de la votación y que desde este Consistorio todos los grupos políticos reprobamos estas actuaciones y más si cabe si provienen de uno de sus concejales, ante la obligación que tenemos todos de guardar y hacer guardar la normativa legal en general y la municipal en particular,



Ajuntament de Benicàssim

reprobando sin paliativos este tipo de conductas que degeneran en perjuicio e imagen de todos los que componemos el Ayuntamiento de Benicàssim.

Visto el dictamen favorable de la Junta de Portavoces de fecha 22 de Marzo de 2021.

Sometido el asunto a votación resulta:

Total de Concejales: 17.- Concejales asistentes: 17; Concejales ausentes: ninguno; Votos afirmativos: 8, de los señores/as, Miguel Alcalde, M^a Carmen Tárrega, Antonio Rodríguez, M.^a Teresa Bernat, Joan Artur Bonet, Pau Josep Ferrando, Luis Lara y José Carlos García Sampayo; Votos negativos: 9, de los señores/as, Susana Marqués, Carlos Luis Díaz, Rosa María Gil, Elena Llobell, Arturo Martí, Vanesa Batalla, Cristina Fernández, Javier Alonso y Natividad Alonso; Abstenciones: ninguna; **por lo que NO prospera.**

PUNTO SÉPTIMO.- EXPEDIENTE 4115/2021. MOCIÓN PRESENTADA POR JOSÉ CARLOS G^a SAMPAYO PARA ACTUALIZAR EL PORTAL DE TRANSPARENCIA CON DATOS DEL EQUIPO DE GOBIERNO, DE CONCEJALES Y EJECUCIÓN DE MOCIONES.-

Desfavorable

Tipo de votación: Ordinaria
A favor: 8, En contra: 9,
Abstenciones: 0

D. JOSE CARLOS GARCÍA SAMPAYO en calidad de concejal no adscrito, en nombre y representación de él mismo, mediante el presente escrito y, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el artículo 116 de la Ley 8/2010 de la Generalidad, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana y los artículos 91.4 en relación con el 97 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y, atendiendo a lo establecido en el artículo 101 apartado e) del ROM, elevan al pleno de la Corporación para su debate y votación la siguiente MOCIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En este Ayuntamiento la costumbre indica que cada grupo municipal puede presentar cuantas mociones estime pertinentes por pleno centradas en el municipio, mociones que en muchos casos no resultan aprobadas, al ser presentadas por los grupos de la oposición, pero en otros casos, en este Ayuntamiento se alcanzan importantes consensos entre las distintas fuerzas políticas resultando muchas propuestas aprobadas. Decenas de mociones han gozado de la aprobación de este pleno, pero en muchos casos, el ciudadano desconoce si dichas iniciativas se están



Ajuntament de Benicàssim

llevando a cabo, en qué fase de ejecución se encuentran o si tan siquiera se están desarrollando, como ya he señalado en este Pleno y en las comisiones. Es más incluso los ciudadanos desconocen, más allá de los que siguen la actividad política en prensa, qué concejales han presentado tal o cual moción, pregunta o ruego y si la misma ha tenido respuesta o no.

Existe por tanto una profunda desinformación para todos los ciudadanos, del trabajo que se desarrolla por los grupos municipales y los concejales. En muchos casos los ciudadanos desconocen la existencia de las mociones, el sistema de preguntas y ruegos, o la existencia de comisiones y el trabajo que se realiza en las mismas.

Muchas veces nos preguntamos, ¿sirven las mociones que aprobamos?

¿Realmente se llevan a cabo? ¿Pueden nuestros ciudadanos estar orgullosos de nosotros? ¿Se hace un seguimiento real al trabajo que desempeña un edil en Benicàssim?

La mejor vía de dar respuesta a estas preguntas es que sean los propios ciudadanos los que tengan acceso al trabajo de los Grupos Municipales y sus concejales, y juzguen ellos mismos.

A día de hoy en la web del ayuntamiento sigue sin existir un índice de mociones, ni de las actividades de los grupos y concejales. Conocemos cuánto ingresa un concejal, pero no conocemos en que se han gastado la subvención los grupos políticos. Tampoco conocemos a cuantas comisiones acude cada concejal, qué preguntas dirige al ayuntamiento, ruegos, mociones etc. Todo ello resulta opacado y es cierto que la transparencia no solo es necesaria en cuanto al dinero, sino también en cuanto a la actividad que desarrollamos los ediles, su utilidad y lo que significa en cuanto a la necesidad de pluralidad.

Transparencia: es la acción proactiva de la Administración de dar a conocer la información relativa a sus ámbitos de actuación y sus obligaciones, con carácter permanente y actualizado, de la forma que resulte más comprensible para las personas y mediante los instrumentos de difusión que les permitan un amplio y fácil acceso a los datos y faciliten su participación en los asuntos públicos.

Creo que ya es hora de facilitar a todos los benicenses el acceso al trabajo que en este Ayuntamiento se hace, para que puedan tener de manera sencilla y actualizada todas y cada una de las mociones, comisiones y asistencia a las mismas, ruegos o preguntas de cada partido político, respuestas de la Concejalía y resultado de cada pleno o comisión, que tengan fácil acceso.

Por todo esto presenta al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Que el Pleno inste al Gobierno Municipal a que por parte del órgano que corresponda actualice la herramienta de transparencia dentro de la página web del Ayuntamiento que facilite y detalle de una forma ordenada y fácilmente accesible a



Ajuntament de Benicàssim

cualquier ciudadano:

1. Mociones de todos los partidos en formato PDF descargable ordenadas cronológicamente y por grupos, independientemente del acta mensual del Pleno, para que el acceso sea todavía más rápido y sencillo.

2. Preguntas de todos los partidos y las respuestas por parte del Gobierno ordenadas cronológicamente y por grupos, independientemente del acta mensual del Pleno para que el acceso sea todavía más rápido y sencillo.

3. Ruegos de todos los partidos ordenadas cronológicamente y por grupos, independientemente del acta mensual del Pleno para que el acceso sea todavía más rápido y sencillo.

4. Comisiones celebradas con indicación de que concejales acuden a las mismas.

5. Incorporación y actualización de la Agenda del alcalde y de los concejales del Equipo de Gobierno. Y actualización de la agenda de los concejales del resto de la Corporación.

6. Actualización de los gastos de viaje del alcalde y del Equipo de Gobierno.

7. Actualización de las mociones aprobadas en el Pleno y estado de ejecución.

Visto el dictamen favorable de la Junta de Portavoces de fecha 22 de Marzo de 2021.

Sometido el asunto a votación resulta:

Total de Concejales: 17.- Concejales asistentes: 17; Concejales ausentes: ninguno; Votos afirmativos: 8, de los señores/as, Miguel Alcalde, M^a Carmen Tárrega, Antonio Rodríguez, M.^a Teresa Bernat, Joan Artur Bonet, Pau Josep Ferrando, Luis Lara y José Carlos García Sampayo; Votos negativos: 9, de los señores/as, Susana Marqués, Carlos Luis Díaz, Rosa María Gil, Elena Llobell, Arturo Martí, Vanesa Batalla, Cristina Fernández, Javier Alonso y Natividad Alonso; Abstenciones: ninguna; **por lo que NO prospera.**

PUNTO OCTAVO.- EXPEDIENTE 4119/2021. MOCIÓN GRUPO PP Y CIUDADANOS PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A AUMENTAR LAS TRANSFERENCIAS QUE SE ASIGNAN A LOS MUNICIPIOS DEL PACTO DE ESTADO DE VIOLENCIA DE GÉNERO E INICIAR UNA REVISIÓN DE CONSENSO DE LAS CUANTÍAS.-

Favorable

Tipo de votación:



Ajuntament de Benicàssim

Unanimitat/Assentiment

DOÑA SUSANA MARQUÉS ESCOÍN en calidad de Concejal del "PARTIDO POPULAR" y Doña CRISTINA FERNÁNDEZ ALONSO en calidad de Concejal del Partido "CIUDADANOS" del Ayuntamiento de Benicàssim, en nombre y representación de sus grupos respectivos mediante el presente escrito, y en uso de las atribuciones que les confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el artículo 116 de la Ley 8/2010 de la Generalidad, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana y los artículos 91.4 en relación con el 97 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y ateniendo a lo establecido en el artículo 101 apartado e) del ROM, eleva al Pleno de la Corporación para su debate y votación la siguiente MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Basándose en la necesidad de combatir y erradicar de nuestro país todo acto de violencia motivada en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daños o sufrimiento físico, sexual o psicológico o perjuicio económico para la mujer, tanto en la vida pública como en la vida privada, se aprobó en 2017 el Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, fruto del consenso político y la implicación de todas las administraciones.

El propio Pacto de Estado establece que el Gobierno de España, acordará con la FEMP u otras asociaciones de municipios en el conjunto del Estado, los programas que deberán llevarse a cabo y, a tal fin, los Presupuestos Generales del Estado garantizarán los fondos necesarios vía transferencias a los ayuntamientos.

Con el Real Decreto Ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género se habilitó a las entidades locales a que pudiesen llevar a cabo actuaciones para combatir la violencia de género, así como se establecieron los criterios acordados para la distribución de los fondos destinados al cumplimiento del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género.

Pero con el Real Decreto 1.023/2020, de 17 de noviembre se han modificado los criterios de reparto de los fondos para los municipios dando prioridad a aquellos municipios incorporados al sistema de seguimiento integral en los casos de violencia de género (VioGen) así como a aquellas administraciones locales adheridas al servicio telefónico de atención y protección ANTENPRO.

Desde la FEMP se ha constatado que este cambio de criterio ha ocasionado un problema importante a muchísimos municipios calificando la modificación de parcial, poco estudiada y nada consensuada que, además, no va acompañada de un incremento de los fondos. Ha supuesto una drástica reducción económica para muchos ayuntamientos que pone en peligro la continuación, en algunos casos la eliminación, de servicios imprescindibles para combatir la violencia de género que están sustentados con estos fondos.



Ajuntament de Benicàssim

La resolución de 10 de diciembre de 2020, de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género pone de manifiesto el recorte que ha supuesto para nuestros municipios las transferencias de fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género con los nuevos criterios.

La Comunitat Valenciana ha pasado de recibir 2,7 millones de euros a tan solo 1,7 millones para los municipios valencianos, lo que supone un recorte de más del 36%. Por provincias, la más perjudicada es la de Alicante con un recorte de cerca del 50% mientras Castellón y Valencia rozan el 30%. Una decisión totalmente lesiva para los ayuntamientos de nuestra Comunitat pero sobre todo para las mujeres que sufren violencia de género y que precisan de la continuidad de los programas implantados en sus municipios.

No se puede retroceder en la lucha contra la violencia de género con decisiones apartadas del consenso y del compromiso adquirido en la aprobación del Pacto de Estado contra la violencia de género.

Por todo lo anterior, presentamos al Pleno del Ayuntamiento de Benicàssim para su consideración de transformar la presente MOCIÓN, con las siguientes:

PROPUESTAS DE ACUERDO

PRIMERO.- Trasladar al Gobierno de España el rechazo a la nueva distribución para el ejercicio 2020 de los fondos destinados a las Entidades Locales para el cumplimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno de España a aumentar dichas transferencias e iniciar una revisión de consenso con el respaldo de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) que garantice que los municipios reciban los recursos necesarios para combatir la violencia de género.

TERCERO.- Exigir al Gobierno de España que garantice una cuantía mínima a percibir por este ayuntamiento igual a la que le venía siendo reconocida de conformidad a los criterios iniciales con el fin de garantizar las acciones para combatir la violencia de género en este municipio.

Visto el dictamen favorable de la Junta de Portavoces de fecha 22 de Marzo de 2021.

Sometido el asunto a votación resulta:

Total de Concejales: 17.- Concejales asistentes: 17; Concejales ausentes: ninguno; Votos afirmativos: 17, de los señores/as, Susana Marqués, Carlos Luis Díaz, Rosa María Gil, Elena Llobell, Arturo Martí, Vanesa Batalla, Miguel Alcalde, M^a Carmen Tárrega, Antonio Rodríguez, M.^a Teresa Bernat, Cristina Fernández, Javier Alonso, Natividad Alonso, Joan Artur Bonet, Pau Josep Ferrando, Luis Lara y José Carlos García Sampayo; Votos negativos: ninguno; Abstenciones: ninguna; **por lo que por unanimidad se aprueba.**



Ajuntament de Benicàssim

PUNTO NOVENO.- EXPEDIENTE 4180/2021. MOCIÓN GRUPO PSOE CONTRA EL TRANSFUGUISMO.-

Se Retira

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pacto Anti-transfuguismo surgió en 1998 cuando las fuerzas políticas con representación parlamentaria firmaron el denominado "Acuerdo sobre un código de conducta política en relación con el transfuguismo en las corporaciones locales". Esto es un cauce de diálogo y actuación necesario para asegurar el pluralismo y la calidad democrática, al tiempo que puede ayudar a prevenir situaciones de inestabilidad institucional.

Desde el año 1998 ha cambiado la sociedad y, por tanto, también ha cambiado el contexto político. Ahora en todos los parlamentos, tanto autonómicos como en el estatal, hay una diversidad de partidos políticos que atienden a distintas sensibilidades, visibilizando la pluralidad política. Hoy proliferan los gobiernos de coalición y, por primera vez en la historia de la democracia, hay un Gobierno Estatal que lo forman dos grupos parlamentarios distintos. Demostrando así que debemos adaptarnos a los nuevos tiempos de entendimiento entre diversas fuerzas políticas.

Hemos visto en los últimos años como la voluntad de la ciudadanía expresada democráticamente y consolidada con un gobierno, bien en solitario o en coalición, se ha visto ultrajada por una o varias personas tráfugas. Cargos públicos que, por diferentes motivos e intereses, cambian de formación política para propiciar una caída del gobierno y manipular así la voluntad expresada en las urnas, y de los representantes electos por cada grupo político. Una estrategia que conlleva deslealtad política y atenta contra la identidad ideológica de las coaliciones y agrupaciones electorales.

Actualmente en el contexto de pandemia que vivimos donde todas las administraciones públicas, sean del color político que sean, deben poner todos sus esfuerzos en atender la urgencia y sacar adelante medidas para paliar los efectos, tanto sanitarios como económicos, de la Covid-19 debemos garantizar la estabilidad institucional de las administraciones. La ciudadanía merece que nos centremos en políticas para mejorar su vida y no podemos, por respeto a nuestros votantes, estar inmersos en conflictos de este tipo.

Por ello, la Comisión de Seguimiento del Pacto por la Estabilidad Institucional, en su sesión de 11 de noviembre de 2020 aprobó por unanimidad la III Adenda a los Acuerdos sobre un código de conducta política en relación con el transfuguismo en las Corporaciones Locales, ampliando sus efectos al ámbito estatal y autonómico, manifestando el compromiso firme de continuar combatiendo el



Ajuntament de Benicàssim

transfuguismo en todas las esferas institucionales por considerar que es éste una forma de corrupción y una práctica antidemocrática que altera las mayorías expresadas por la ciudadanía en las urnas.

Salvaguardar la elección legítima de los representantes locales exige de un compromiso compartido por todas las fuerzas políticas, coaliciones o agrupaciones de electorales en el cumplimiento del respecto a la lealtad institucional; preservando la voluntad de los electores y garantizando la estabilidad democrática en los gobiernos locales.

La ciudadanía encomienda la representación a los electos municipales, reconociéndose en los principios y valores que se identifican a través de las varias formaciones u opciones políticas; los resultados de las cuales no tienen que ser pervertidos por intereses ajenos a aquello expresado en las urnas.

Entendiendo que la responsabilidad asumida por los cargos electos conlleva una decisión de representación colectiva, y que así tiene que ser reconocida y confirmada por el compromiso firme y absoluto de todas las fuerzas políticas representativas en el ámbito municipal de la Comunidad.

Hay que rechazar cualquier práctica que estén tomadas con carácter individual no siendo, por lo tanto, representativas de las urnas, porque provocan la desestabilización en los gobiernos alterando las alcaldías sustentadas por acuerdos mayoritarias de las formaciones políticas. Por ello el fenómeno del transfuguismo debe ser atajado para defender las bases de nuestra democracia, reforzando nuestros compromisos, colectivamente acordados, para evitar situaciones y conductas manifiestamente reprobables.

Por todo ello, presentamos al pleno las siguientes

PROPUESTAS DE ACUERDO:

1. Este ayuntamiento asume el “Acuerdo sobre un código de conducta política en relación con el transfuguismo en las instituciones democráticas” adoptado por la Comisión del Pacto contra el Transfuguismo adoptado el 11 de noviembre de 2020.

Instamos a les Corts Valencianes a:

2. Se adapte el pacto estatal al ámbito autonómico para poder combatir el transfuguismo y adaptarlo a estos nuevos acuerdos, creando así un pacto valenciano antitránsfugas. Entre los acuerdos autonómicos se incluirán los siguientes:

a. En ningún caso, se aceptarán los apoyos para mociones de censura o de investidura sustentadas por tránsfugas.



Ajuntament de Benicàssim

b. Cuando surgiesen dudas sobre qué personas han incurrido en transfuguismo, será el sujeto político que los ha presentado y/o el partido que los y las propuso quien aclarará por escrito quienes han abandonado la formación, han sido expulsados o se han apartado de su disciplina, a efectos de su calificación como tráfuga.

c. Las personas trásfugas no adscritas no podrán:

-Mejorar su situación anterior al abandono del grupo político de origen en cuanto a su participación en las Comisiones, de tal manera que un nuevo reparto proporcional en la composición de las Comisiones ni puede perjudicar al grupo político que sufrió su disminución de efectivos por razón de transfuguismo, ni beneficiar a la persona no adscrita más de lo que suponía su situación anterior. El grupo político que sufre la merma por la acción del trásfuga no deberá ver reducida su participación en las mismas, sin que implique vulneración alguna de los derechos individuales de la persona trásfuga, que mantendrá los derechos de participación establecidos en los reglamentos de la institución interpretados conforme a los criterios jurisprudenciales de aplicación en cada ámbito institucional y el presente pacto.

d. Les Corts y las fuerzas políticas representadas en esta institución, se comprometan a extender el contenido de los acuerdos a los entes provinciales y locales. Además, las fuerzas políticas se comprometan a impulsar la modificación, desde el respeto a su autonomía e idiosincrasia, de los reglamentos de las cámaras y los reglamentos orgánicos de los precitados entes, para adaptarlos a lo establecido en los acuerdos y las modificaciones legales que de estos se deriven.

e. Se estudiará y en su caso se impulsará una iniciativa legislativa que, respetando y teniendo presente la doctrina del Tribunal Constitucional pueda promover la remoción de aquellos cargos públicos trásfugas que no han sido electos por sufragio directo por el cuerpo electoral sino que han sido designados por mecanismos indirectos a través de las asambleas legislativas autonómicas o por los concejales de su fuerza política en el partido judicial, así como los designados en aquellos otros ámbitos de representación en otras instituciones y organismos.

3. Que una vez creado el pacto se cree una Comisión de Seguimiento del Pacto Antitráfuga en el seno de las Corts Valencianes, donde estén representados todos los partidos políticos, para supervisar el cumplimiento de los acuerdos.

Visto el dictamen favorable de la Junta de Portavoces de fecha 22 de Marzo de 2021.

Se pide que se RETIRE la moción.

Sometido que se RETIRE la moción a votación resulta:

Total de Concejales: 17.- Concejales asistentes: 17; Concejales ausentes: ninguno; Votos afirmativos: 17, de los señores/as, Susana Marqués, Carlos Luis Díaz,



Ajuntament de Benicàssim

Rosa María Gil, Elena Llobell, Arturo Martí, Vanesa Batalla, Miguel Alcalde, M^a Carmen Tárrega, Antonio Rodríguez, M.^a Teresa Bernat, Cristina Fernández, Javier Alonso, Natividad Alonso, Joan Artur Bonet, Pau Josep Ferrando, Luis Lara y José Carlos García Sampayo; Votos negativos: ninguno; Abstenciones: ninguna; **por lo que por unanimidad se aprueba que se RETIRE.**

PUNTO DÉCIMO.- DESPACHO EXTRAORDINARIO.-

No hubo ninguno.-

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

PUNTO UNDÉCIMO.- INFORME A LA CORPORACIÓN DE DECRETOS DE ALCALDÍA.-

De conformidad con lo dispuesto en el art. 42 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de Noviembre de 1986, se da cuenta al Ayuntamiento Pleno de los siguientes Decretos firmados por la Alcaldía (Desde 01 de diciembre de 2020 a 31 de diciembre de 2020) comprende los Decretos del n.º 4048 al n.º 4435 inclusive.

NOMBRE	RESUMEN
DECRETO 2020-4048	SIA 678029 -- 300 Obras -- Expediente 19314/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Licencia tala de arboles --
DECRETO 2020-4049	SIA 678029 -- 300 Obras -- Expediente 12305/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Licencia tala de arboles --
DECRETO 2020-4050	SIA 678029 -- 300 Obras -- Expediente 6145/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Licencia tala de árboles --
DECRETO 2020-4051	SIA 678029 -- 300 Obras -- Expediente 6971/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Licencia tala de árboles.
DECRETO 2020-4052	SIA 678029 -- 300 Obras -- Expediente 19563/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Licencia de obra menor - + OVP PLATAFORMA ELEVADORA --
DECRETO 2020-4053	SIA 678002 -- 440 Servicios Públicos -- Expediente 12579/2019 -- Múltiples interesados -- Responsabilidad patrimonial inadmisión a tramite recurso de reposición contra recurso de reposición «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4054	SIA 1219715 -- 250 Recaudación -- Expediente 19482/2020 --



Ajuntament de Benicàssim

	Compensación deudas - Dirección General del Agua (GV) Tasas vertidos 2019 --
DECRETO 2020-4055	SIA 678142 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 15956/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Rectificación de autoliquidaciones Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público (VADOS) --
DECRETO 2020-4056	SIA 678029 -- 300 Obras -- Expediente 14361/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Licencia de obra menor - + OVP.
DECRETO 2020-4057	SIA 678012 -- 300 Obras -- Expediente 19370/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Ocupación de la vía pública por obras.
DECRETO 2020-4058	SIA 678099 -- 300 Obras -- Expediente 19526/2019 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Declaración Responsable de Obra Menor.
DECRETO 2020-4059	SIA 678104 -- 350 Disciplina Urbanística -- Expte 12461/2018- Proceder a la ejecución subsidiaria en el inmueble sito «XXXXXXXXXX», consistente en las actuaciones señaladas en el informe técnico.
DECRETO 2020-4060	Aceptación realización acción formativa online "Gestión de proyectos europeos y búsqueda de subvenciones" a «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4061	Aceptación realización acción formativa online - Gestión documental y e-Administración - «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4062	SIA 678140 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 19279/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Bonificación en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica en función de las características del motor y del tipo de carburante --
DECRETO 2020-4063	SIA 678142 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 3331/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX», «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Rectificación de autoliquidaciones Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
DECRETO 2020-4064	SIA 678142 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 3333/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX», «XXXXXXXXXX» BENICASIM GOLF SAU -- Rectificación de autoliquidaciones Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana --
DECRETO 2020-4065	SIA 678142 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 3334/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX», «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Rectificación de autoliquidaciones Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
DECRETO 2020-4066	SIA 1219214 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 19205/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXPTE. 134 DE JUSTIFICACION DE LA AYUDA ECONOMICA PARA «XXXXXXXXXX».



Ajuntament de Benicàssim

DECRETO 2020-4067	SIA 1219214 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 19175/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXPTE. 174 DE JUSTIFICACION DE LA AYUDA ECONOMICA PARA «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4068	SIA 1219214 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 19154/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXPTE. 123 DE JUSTIFICACION AYUDA ECONOMICA PARA «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4069	SIA 678120 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 19225/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» EXPTE.
DECRETO 2020-4070	SIA 677965 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 18881/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Gent Dor - Expediente 1083 de Solicitud de Carnet Gent Dor de «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4071	SIA 1219748 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 19485/2020 -- Propuesta de gasto - Expte. Relación de Gastos RRNS29/20 --
DECRETO 2020-4072	SIA 1219748 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 19300/2020 -- Propuesta de gasto - Expte. Relación de Gastos D35/20 --
DECRETO 2020-4073	SIA 1219748 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 19483/2020 -- Propuesta de gasto - Expte. Relación de Gastos D36/20 --
DECRETO 2020-4074	SIA 678141 -- 410 Subvenciones -- Expediente 15609/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Aprobación de la justificación de subvenciones previamente concedidas. «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4075	SIA 678159 -- 420 Personal -- Expediente 19313/2020 -- Abono de gratificaciones - Abono de gratificaciones a los Ordenanzas. Refuerzo R.E.Bolsa Ordenanzas 16-20 octubre 2020 --
DECRETO 2020-4076	SIA 678079 -- 110 Estadística -- Expediente 17998/2020 -- GENERAL: ALTAS MES NOVIEMBRE 2020 --
DECRETO 2020-4077	SIA 678072 -- 110 Estadística -- Expediente 18569/2020 -- Múltiples interesados -- Baja del padrón de oficio a instancia de parte - «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4078	SIA 678072 -- 110 Estadística -- Expediente 18376/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX», «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Baja del padrón de oficio a instancia de parte.
DECRETO 2020-4079	SIA 678072 -- 110 Estadística -- Expediente 18354/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX», «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Baja del padrón de oficio a instancia de parte.
DECRETO 2020-4080	Expediente OVP 5006/2020. Autorización ampliación de superficie de ocupación de la vía pública a «XXXXXXXXXX», en «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4081	Expediente 2248/2016 -Ejecución Sentencia firme nº 384/2020



Ajuntament de Benicàssim

	del Juzgado de lo C-A nº 2 dictada en el P.O. nº 329/2019 promovido por la mercantil «XXXXXXXXXX» contra el Ayuntamiento de Benicassim.
DECRETO 2020-4082	SIA 678012 -- 300 Obras -- Expediente 18184/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Ocupación de la vía pública por obras.
DECRETO 2020-4083	SIA 678012 -- 300 Obras -- Expediente 19401/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Ocupación de la vía pública por obras.
DECRETO 2020-4084	Expediente 15922/2020. Validación declaración responsable Costa de Castellón ,SL para actividad de "Bar Restaurante", en Avda. Castellón, nº 62-bajo, ref. catastral «XXXXXXXXXX», denominación comercial «XXXXXXXXXX».
DECRETO 2020-4085	SIA 677965 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 19701/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Gent Dor - EXPTE. 1084 DE SOLICITUD DE CARNET GENT D'OR PARA «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4086	Expediente JGL/2020/47 -- Múltiples interesados -- Convocatoria Junta de Gobierno Local sesión ordinaria a celebrar el 7 de Diciembre de 2020 a las 11:00 horas.
DECRETO 2020-4087	SIA 1219748 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 19453/2020 -- Propuesta de gasto - Expte. Indemnización a Empresas IED28/20.
DECRETO 2020-4088	SIA 678280 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 19687/2020 -- EXPEDIENTE TRANSFERENCIAS DE CR... DITO 19TR/2020 --
DECRETO 2020-4089	SIA 677965 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 18868/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Gent Dor - Expediente 1082 de Solicitud de Carnet de Gent Dor de «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4090	SIA 1219214 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 19157/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXPTE. 151 DE JUSTIFICACION AYUDA ECONOMICA PARA «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4091	SIA 677965 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 19710/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Gent Dor - EXPTE. 1085 DE SOLICITUD DE CARNET GENT D'OR PARA NORA «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4092	SIA 1219214 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 19152/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXPTE. 120 DE JUSTIFICACIÓN DE LA AYUDA ECONÓMICA PARA «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4093	SIA 1219214 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 19177/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXPTE 176 DE JUSTIFICACIÓN DE LA AYUDA ECONÓMICA PARA



Ajuntament de Benicàssim

	«XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4094	SIA 1219214 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 19580/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXPTE. 147 DE JUSTIFICACION DE LA AYUDA ECONOMICA PARA «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4095	SIA 1219214 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 16009/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXPTE. 133 DE JUSTIFICACION DE LA AYUDA ECONOMICA PARA «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4096	SIA 678140 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 19289/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por minusvalía.
DECRETO 2020-4097	Aceptación realización acción formativa online - El Contrato de Servicios de la Ley de Contratos del Sector Público - «XXXXXXXXXX».
DECRETO 2020-4098	Decreto consolidación grado «XXXXXXXXXX» - Agente Policía Local
DECRETO 2020-4099	SIA 678104 - 350 D U- Expte 8260/2019 -Desestimar el recurso de reposición presentado la Cdad. de propietarios Aptos Princicasim contra Decreto de Alcaldía n.º 3316 de fecha 17 de octubre de 2019 y ratificar el contenido de la mencionada orden.
DECRETO 2020-4100	SIA 678029 -- 300 Obras -- Expediente 4013/2019 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX», «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Licencia de obra mayor - Vivienda unifamiliar aislada.
DECRETO 2020-4101	SIA 678012 -- 300 Obras -- Expediente 19761/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX», «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Ocupación de la vía pública por obras.
DECRETO 2020-4102	SIA 678104 -- 350 D U- Expte 19528/2020 -- Incoar expediente a «XXXXXXXXXX», de ejecución de trabajos necesarios para restablecer las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público del inmueble sito en «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4103	Expte 19506/2020. Extinción licencia de actividad de "Salón lounge sin música", «XXXXXXXXXX», titular «XXXXXXXXXX», "Vogue Benicassim" (2014/70), y dejar sin efecto decreto adopción medida de policía (Disciplina Actividades 2015/4).
DECRETO 2020-4104	Expediente OVP 7417/2020. Dar por desistido a «XXXXXXXXXX» de la solicitud de ampliación de superficie de ocupación de la vía pública enfrente de local sito en «XXXXXXXXXX», «XXXXXXXXXX», por no subsanar.
DECRETO 2020-4105	SIA 678157 -- 310 Planeamiento -- Expediente 19880/2020 -- Adjudicación de contrato menor de Instalación de persiana automática en dependencias de Recaudación.



Ajuntament de Benicàssim

DECRETO 2020-4106	SIA 2306837 -- 400 Contratación -- Expediente 18378/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX», «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX», «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- contrato menor - Suministro VEHICULO TIPO FURGON BRIGADA OBRAS.
DECRETO 2020-4107	SIA 1219748 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 19610/2020 -- Propuesta de gasto - Expte. Relación de Gastos D37/20.
DECRETO 2020-4108	SIA 2306837 -- 400 Contratación -- Expediente 18252/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX», «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX», «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- contrato menor - Suministro CAMION 2x4 de 3,5 TN para PLAYAS.
DECRETO 2020-4109	SIA 678164 -- 540 AEDL -- Expediente 4492/2020 -- 4º REMESA CUENTAS JUSTIFICATIVA SUBVENCIÓN COVID PARA AUTONOMOS Y PYMES --
DECRETO 2020-4110	SIA 677980 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 19743/2020 -- «XXXXXXXXXX», «XXXXXXXXXX» -- Anticipos de nómina - ANTICIPOS NOMINA DICIEMBRE 2020.
DECRETO 2020-4111	SIA 678157 -- 310 Planeamiento -- Expediente 19666/2020 -- Adjudicación de contrato menor para colocación de puerta automática en Recaudación.
DECRETO 2020-4112	SIA 732311 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente «XXXXXXXXXX» -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXP. 155 JUSTIFICACIÓN AYUDA ECONÓMICA «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4113	SIA 1219214 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 19205/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXPTE. 134 DE JUSTIFICACION DE LA AYUDA ECONOMICA PARA «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4114	SIA 732311 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 15323/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXP. 148 JUSTIFICACION AYUDA ECONOMICA POBREZA HABITACIONAL DE «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4115	SIA 678159 -- 420 Personal -- Expediente 4689/2020 -- Abono de gratificaciones - Gratificaciones a «XXXXXXXXXX». COVID-19 marzo y abril 2020.
DECRETO 2020-4116	SIA 678002 -- 440 Servicios Públicos -- Expediente 19729/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Responsabilidad patrimonial - Mal funcionamiento de la administración. Información errónea subvención Reactiva Benicassim --
DECRETO 2020-4117	SIA 678104 -- 350 D U -- Expte 13090/2020 -- Ordenar a la Cdad de prop «XXXXXXXXXX», como propietaria del dicho inmueble sito en inmueble «XXXXXXXXXX», la ejecución de las actuaciones que se desprende del informe técnico.
DECRETO 2020-4118	SIA 678002 -- 440 Servicios Públicos -- Expediente 19728/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Responsabilidad



Ajuntament de Benicàssim

	patrimonial - Mal funcionamiento de la administración. Información errónea subvención Reactiva Benicassim --
DECRETO 2020-4119	SIA 678270 -- 510 Educación -- Expediente 945/2020 -- Múltiples interesados -- Proceso de admisión alumnado EEIIMM (Procedimiento) - Curso 2020-2021. EEIIMM Dolorettes y Pintor Tasio -- ALTAS NOVIEMBRE-
DECRETO 2020-4120	SIA 678149 -- 225 Catastro -- Expediente 18535/2020 -- «XXXXXXXXXX» Delegación Provincial de Economía y Hacienda en Castellón de la Plana - Gerencia Territorial del Cat -- ANULACION Y LIQUIDACION IBIU AÑO 2020 (RES.CATASTRAL "ALTAS 2 PARCELAS") --
DECRETO 2020-4121	SIA 1219212 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 18762/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Recurso de reposición Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
DECRETO 2020-4122	SIA 678270 -- 510 Educación -- Expediente 14941/2020 -- Múltiples interesados -- Escuela Municipal de Idiomas (Procedimiento) - Procedimiento Idiomas curso 2020-21 -- ALTAS IDIOMAS NOVIEMBRE-
DECRETO 2020-4123	SIA 678270 -- 510 Educación -- Expediente 14941/2020 -- Múltiples interesados -- Escuela Municipal de Idiomas (Procedimiento) - Procedimiento Idiomas curso 2020-21 -- BAJAS IDIOMAS NOVIEMBRE.
DECRETO 2020-4124	SIA 678142 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 14040/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Mortis Causa).
DECRETO 2020-4125	SIA 678290 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 4259/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX», «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX», «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» - LIVINU
DECRETO 2020-4126	SIA 678029 -- 300 Obras -- Expediente 17592/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Licencia de obra menor --
DECRETO 2020-4127	SIA 678142 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 3340/2020 -- «XXXXXXXXXX» -- Rectificación de autoliquidaciones Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
DECRETO 2020-4128	SIA 678142 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 15534/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Mortis Causa) // Aprobación de REMEA IIVT.
DECRETO 2020-4129	SIA 1219212 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 18741/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Desestimar recurso de reposición Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.



Ajuntament de Benicàssim

DECRETO 2020-4130	SIA 678165 -- 120 Servicios Jurídicos -- Expediente 14427/2020 -- COSTAS PROCESALES - PO_158/2019 --
DECRETO 2020-4131	SIA 678280 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 19825/2020 -- EXPEDIENTE TRANSFERENCIAS DE CREDITO 20TR/2020.
DECRETO 2020-4132	SIA 678275 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 129/2020 -- ANTICIPO DE CAJA FIJA TEATRO 2020 CUENTA 2/2020.
DECRETO 2020-4133	SIA 1219214 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 19168/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXPTE 167 DE JUSTIFICACION DE LA AYUDA ECONOMICA PARA «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4134	Adjudicación contrato menor de servicios relativo a la Dirección de la obra y Coordinación de Seguridad y Salud de la obra de "OBRAS DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE BENICASIM"
DECRETO 2020-4135	SIA 678029 -- 300 Obras -- Expediente 18224/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Licencia de obra menor - LICENCIA DE OBRA MENOR + OVP PLATAFORMA ELEVADORA.
DECRETO 2020-4136	SIA 678029 -- 300 Obras -- Expediente 19253/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Licencia de parcelación.
DECRETO 2020-4137	SIA 678012 -- 300 Obras -- Expediente 14424/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Autorización de paso de vehículos de m-s de 10 toneladas.
DECRETO 2020-4138	Reconocimiento de trienios a «XXXXXXXXXX», Aux. Adm. Agencia de Empleo y Desarrollo Local.
DECRETO 2020-4139	SIA 678104 -- 350 D U- Expte 7088/2019 - Visto el escrito presentado por «XXXXXXXXXX» en relación a las indebidas condiciones de seguridad y salubridad que presenta el inmueble sito en «XXXXXXXXXX».
DECRETO 2020-4140	SIA 732300 -- 250 Recaudación -- Expediente 14782/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- DEVOLUCION COBRO DUPLICADO «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4141	SIA 1979690 -- 225 Catastro -- Expediente 18673/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Anulación/ Devolución Liquidación IBI --
DECRETO 2020-4142	SIA 732300 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 19231/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Devolución Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (ingreso indebido).
DECRETO 2020-4143	SIA 678142 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 3343/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX», «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Rectificación de autoliquidaciones Impuesto sobre el



Ajuntament de Benicàssim

	Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
DECRETO 2020-4144	SIA 678142 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 3342/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX», «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX», «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Rectificación de autoliquidaciones IIVTNU.
DECRETO 2020-4145	SIA 678142 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 17746/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Mortis Causa).
DECRETO 2020-4146	SIA 678142 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 3336/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX», «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Rectificación de autoliquidaciones Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
DECRETO 2020-4147	SIA 678142 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 3339/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX», «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Rectificación de autoliquidaciones Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
DECRETO 2020-4148	Aceptación realización acción formativa online - Ley 26/208 GV de Derechos y Garantías de la infancia y la adolescencia
DECRETO 2020-4149	Aceptación realización acción formativa online - Planificación y desarrollo de proyectos socioculturales en las administraciones - «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4150	SIA 1219715 -- 250 Recaudación -- Expediente 19552/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- COMPENSACION DEUDAS «XXXXXXXXXX» NIF «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4151	SIA 678142 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 3335/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX», «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Rectificación de autoliquidaciones Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
DECRETO 2020-4152	SIA 678202 -- 310 Planeamiento -- Expediente 18120/2020 -- Concesión de tramite de audiencia de 15 días hábiles a la SGR de la Comunitat Valenciana respecto al expediente de iniciación del expediente para la resolución de la calle Bodolz
DECRETO 2020-4153	SIA 678153 -- 440 Servicios Públicos -- Expediente 2051/2020 -- Incidencias - Facturación Ecoembes any 2020 --mes de novembre envases lleugers
DECRETO 2020-4154	SIA 678120 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 19932/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXPTE. 160 DE SOLICITUD DE TARJETA PROVISIONAL DE APARCAMIENTO PARA «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4155	SIA 677965 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 18815/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Gent Dor - Expediente 1081 de solicitud de Carnet de Gent Dor de «XXXXXXXXXX»



Ajuntament de Benicàssim

DECRETO 2020-4156	Expediente JGL/2020/48 -- Múltiples interesados -- Convocatoria Junta de Gobierno Local sesión ordinaria a celebrar el día 14 de Diciembre de 2020 a las 11:30 horas.
DECRETO 2020-4157	SIA 678012 -- 400 Contratación -- Expediente 14654/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Autorización transporte escolar - Transporte escolar IES Violant de Casalduch ruta 1202218, ruta 1202206, ruta 1202223. 03 AUTORIZ.
DECRETO 2020-4158	SIA 1219748 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 4603/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» - CERTIFICACIÓN FINAL OBRAS "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE NICHOS DE 80 UNIDADES EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL"
DECRETO 2020-4159	SIA 1219748 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 19862/2020 -- Propuesta de gasto - PAGO ANTICIPADO 100% SUBVENCIÓN NOMINATIVA PARROQUIA SANTO TOMÁS (CÁRITAS). A—O 2020.
DECRETO 2020-4160	SIA 678165 -- 120 Servicios Jurídicos -- Expediente 19574/2020 -- Juzgado de lo Mercantil Número 1 de Castello de la Plana, «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX», «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» - CNA_304/2020.
DECRETO 2020-4161	SIA 2306837 -- 400 Contratación -- Expediente 19479/2020 -- contrato menor - SERVICIO DE APOYO A LOS MENORES Y SUS FAMILIAS CON PROBLEMAS SOCIOEDUCATIVOS, DE ADAPTACIÓN EN EL CENTRO EDUCATIVO Y EN EL ENTORNO FAMILIAR.
DECRETO 2020-4162	SIA 678116 -- 130 Cementerio -- Expediente 20085/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX», «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Inhumación en ninjol.
DECRETO 2020-4163	SIA 678290 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 20025/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Liquidación - Liquidación - Altas en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por omisión.
DECRETO 2020-4164	SIA 678142 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 19345/2020 -- «XXXXXXXXXX», «XXXXXXXXXX» -- Liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Mortis Causa) // Aprobación de REMESA IIVT.
DECRETO 2020-4165	SIA 678142 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 19260/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Mortis Causa) // Aprobación de REMESA IIVT.
DECRETO 2020-4166	SIA 678099 -- 300 Obras -- Expediente 19857/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Declaración Responsable de Obra Menor.
DECRETO 2020-4167	SIA 678029 -- 300 Obras -- Expediente 19966/2020 --



Ajuntament de Benicàssim

	«XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Licencia de obra menor - + OVP ANDAMIO.
DECRETO 2020-4168	SIA 678104 -- 350 Disciplina Urbanística -- Expte 7051/2020 - Ordenar a «XXXXXXXXXX», como propietarios del inmueble sito en «XXXXXXXXXX», la ejecución de las actuaciones señaladas.
DECRETO 2020-4169	SIA 678002 -- 440 Servicios Públicos -- Expediente 17618/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Responsabilidad patrimonial daños en su vehículo matrícula «XXXXXXXXXX» por caída de una rama de una olivera situada en la Calle Oliveres --
DECRETO 2020-4170	SIA 678002 -- 440 Servicios Públicos -- Expediente 17525/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Responsabilidad patrimonial caída a tropiezo con una de las maderas de la pasarela.
DECRETO 2020-4171	SIA 678029 -- 300 Obras -- Expediente 15503/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Desestimación recurso de reposición.
DECRETO 2020-4172	Aceptación realización acción formativa online - El procedimiento administrativo y la suspensión y tramitación de los plazos - «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4173	SIA 1219212 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 4176/2020 -- Múltiples interesados -- Solicitud de devolución ingresos indebidos Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
DECRETO 2020-4174	SIA 1219212 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 4176/2020 -- Múltiples interesados -- Solicitud de devolución ingresos indebidos Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
DECRETO 2020-4175	SIA 1219212 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 4176/2020 -- Múltiples interesados -- Solicitud de devolución ingresos indebidos Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
DECRETO 2020-4176	SIA 678142 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 17617/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Rectificación de autoliquidaciones Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana --
DECRETO 2020-4177	SIA 1219212 -- 250 Recaudación -- Expediente 18098/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX». Archivar la solicitud de suspensión del procedimiento de recaudación al no acompañar garantía
DECRETO 2020-4178	SIA 1219724 -- 225 Catastro -- Expediente 19735/2020 -- BAJA IMPORTE CORRESPONDIENTE AL 5 % POR DOMICILIACION BANCARIA PADRON 2020. --
DECRETO 2020-4179	SIA 678012 -- 300 Obras -- Expediente 15867/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Ocupación de la vía pública por



Ajuntament de Benicàssim

	obras.
DECRETO 2020-4180	SIA 678012 -- 300 Obras -- Expediente 17656/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Ocupación de la vía pública por obras.
DECRETO 2020-4181	SIA 678029 -- 300 Obras -- Expediente 18910/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Licencia de obra menor.
DECRETO 2020-4182	Expediente OVP 18784/2020 Autorización ocupación de la vía pública con mesas y sillas a «XXXXXXXXXX», en «XXXXXXXXXX», «XXXXXXXXXX».
DECRETO 2020-4183	SIA 732311 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 15755/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXP. 124 JUSTIFICACION AYUDA ECONOMICA «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4184	SIA 1219214 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 19175/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXPTE. 174 DE JUSTIFICACION DE LA AYUDA ECONOMICA PARA «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4185	SIA 1219214 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 19185/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXPTE. 182 DE JUSTIFICACION DE LA AYUDA ECONOMICA PARA «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4186	SIA 678120 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 20105/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXPTE. 498 DE SOLICITUD DE TARJETA DE APARCAMIENTO PARA «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4187	SIA 1219214 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 19163/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXPTE. 166 DE JUSTIFICACIÓN DE LA AYUDA ECONÓMICA PARA «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4188	SIA 732311 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 18897/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXP. 157 JUSTIFICACIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DE «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4189	SIA 732311 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 19259/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXP. 144 JUSTIFICACION DE AYUDA ECONOMICA DE «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4190	SIA 1219214 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 18685/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXPTE. 159 DE JUSTIFICACIÓN DE LA AYUDA PARA «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4191	SIA 1219214 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 1199/2020 -- ACTAS AYUDAS ECONOMICAS A—O 2020 --
DECRETO 2020-4192	SIA 678148 -- 440 Servicios Públicos -- Expediente 15546/2020 -- Múltiples interesados --DEVOLUCIÓN FIANZA AUTORITZACIONS SERVEIS PLATJA 2017-2020
DECRETO 2020-4193	SIA 678148 -- 440 Servicios Públicos -- Expediente



Ajuntament de Benicàssim

	15546/2020 -- Múltiples interesados -- DEVOLUCIÓN FIANZA A AUTORITZACIONS SERVEIS PLATJA 2017-2020
DECRETO 2020-4194	SIA 678148 -- 440 Servicios Públicos -- Expediente 15546/2020 -- Múltiples interesados -- DEVOLUCIÓN FIANZA A AUTORITZACIONS SERVEIS PLATJA 2017-2020 --
DECRETO 2020-4195	SIA 678148 -- 440 Servicios Públicos -- Expediente 15546/2020 -- Múltiples interesados --DEVOLUCIÓN FIANZA A AUTORITZACIONS SERVEIS PLATJA 2017-2020
DECRETO 2020-4196	SIA 1219748 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 19665/2020 -- Propuesta de gasto - Expte. Relación de Gastos RRNS30/20.
DECRETO 2020-4197	SIA 732311 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 13764/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXP. 129 JUSTIFICACION DE POBREZA ENERGETICA DE «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4198	SIA 677980 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 19743/2020 -- Múltiples interesados -- Anticipos de nómina - ANTICIPOS NÓMINA DICIEMBRE 2020 A «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4199	SIA 678148 -- 440 Servicios Públicos -- Expediente 15546/2020 -- Múltiples interesados -- DEVOLUCIÓN FIANZA A AUTORITZACIONS SERVEIS PLATJA 2017-2020
DECRETO 2020-4200	SIA 678148 -- 440 Servicios Públicos -- Expediente 15546/2020 -- Múltiples interesados -- DEVOLUCIÓN FIANZA A AUTORITZACIONS SERVEIS PLATJA 2017-2020
DECRETO 2020-4201	SIA 678148 -- 440 Servicios Públicos -- Expediente 15546/2020 -- Múltiples interesados -- DEVOLUCIÓN FIANZA A AUTORITZACIONS SERVEIS PLATJA 2017-2020
DECRETO 2020-4202	SIA 678148 -- 440 Servicios Públicos -- Expediente 15546/2020 -- Múltiples interesados -- DEVOLUCIÓN FIANZA A AUTORITZACIONS SERVEIS PLATJA 2017-2020 --
DECRETO 2020-4203	SIA 678148 -- 440 Servicios Públicos -- Expediente 15546/2020 -- Múltiples interesados --DEVOLUCIÓN FIANZA A AUTORITZACIONS SERVEIS PLATJA 2017-2020 --
DECRETO 2020-4204	SIA 678148 -- 440 Servicios Públicos -- Expediente 15546/2020 -- Múltiples interesados -- DEVOLUCIÓN FIANZA A AUTORITZACIONS SERVEIS PLATJA 2017-2020
DECRETO 2020-4205	SIA 678148 -- 440 Servicios Públicos -- Expediente 15546/2020 -- Múltiples interesados -- DEVOLUCIÓN FIANZA A AUTORITZACIONS SERVEIS PLATJA 2017-2020
DECRETO 2020-4206	SIA 678148 -- 440 Servicios Públicos -- Expediente 15546/2020 -- Múltiples interesados --DEVOLUCIÓN FIANZA A AUTORITZACIONS SERVEIS PLATJA 2017-2020 --
DECRETO 2020-4207	SIA 678148 -- 440 Servicios Públicos -- Expediente 15546/2020 -- Múltiples interesados -- DEVOLUCIÓN FIANZA



Ajuntament de Benicàssim

	AUTORITZACIONS SERVEIS PLATJA 2017-2020 --
DECRETO 2020-4208	SIA 678148 -- 440 Servicios Públicos -- Expediente 15546/2020 -- Múltiples interesados -- DEVOLUCIÓN FIANZA«A AUTORITZACIONS SERVEIS PLATJA 2017-2020 --
DECRETO 2020-4209	SIA 678148 -- 440 Servicios Públicos -- Expediente 15546/2020 -- Múltiples interesados -- DEVOLUCIÓN FIANZA«A AUTORITZACIONS SERVEIS PLATJA 2017-2020
DECRETO 2020-4210	SIA 2306837 -- 400 Contratación -- Expediente 15271/2020 -- Múltiples interesados -- Contrato suministro 3 aseos para Paseo marítimo. Procedimiento abierto simplificado sumario . 04SUM --
DECRETO 2020-4211	SIA 732311 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 13775/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXP. 130 JUSTIFICACION AYUDA ECONOMICA DE «XXXXXXXXXX» DE ALIMENTOS --
DECRETO 2020-4212	SIA 1219214 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 19174/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX»JUAN VICENTE -- EXPTE. 172 DE JUSTIFICACION DE LA AYUDA ECONOMICA PARA «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4213	Reconocimiento de Trienios a «XXXXXXXXXX» - Jefa de la Sección de Personal y Servicios Públicos
DECRETO 2020-4214	SIA 678104 -- 350 D U- Expte 19851/2020 -Incoar expediente a la mercantil Tandoria S.L.U, de ejecución para restablecer las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público del inmueble sito en «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4215	SIA 678160 -- 420 Personal -- Expediente 2580/2020 -- Múltiples interesados -- CONSTITUCION BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL ORDENANZAS --
DECRETO 2020-4216	SIA 678160 -- 420 Personal -- Expediente 6504/2020 -- Múltiples interesados -- CONSTITUCION BOLSA TRABAJO TEMPORAL TECNICO DE JUVENTUD --
DECRETO 2020-4217	Expediente 7040/2020.-CONSTITUCIÓN BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE INGENIEROS /AS TECNICOS/AS EN INFORMATICA --
DECRETO 2020-4218	SIA 678099 -- 300 Obras -- Expediente 6670/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Estimar recurso de reposición y dar conformidad a Declaración Responsable de Obra Menor.
DECRETO 2020-4219	Aceptación realización acción formativa online y gratuita "Prevención y gestión del estrés laboral - «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4220	Expediente OVP 1896/2020. Licencia de ocupación vía pública mesas y sillas «XXXXXXXXXX», en «XXXXXXXXXX», esquina «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4221	SIA 678159 -- 420 Personal -- Expediente 18127/2020 -- Abono de productividad - PROGRAMA PRODUCTIVIDAD



Ajuntament de Benicàssim

	EXTRAORDINARIO COVID 19.
DECRETO 2020-4222	SIA 678136 -- 420 Personal -- Expediente 18749/2020 -- Varios asuntos generales Personal - NECESIDADES PERSONAL TEMPORAL A—O 2021.
DECRETO 2020-4223	SIA 678165 -- 120 Servicios Jurídicos -- Expediente 17568/2020 -- Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número 2 de Castello de la Plana, «XXXXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXXXX» -- Sentencias – PA_365/2020.
DECRETO 2020-4224	SIA 1979689 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 18089/2020 -- «XXXXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXXXX» -- Solicitud de devolución Precios Públicos.
DECRETO 2020-4225	SIA 1219743 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 20162/2020 -- Calendario Fiscal ejercicio 2021.
DECRETO 2020-4226	SIA 678290 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 20165/2020 -- Liquidación - Liquidación - LIQUIDACION PRECIO PUBLICO ESCUELA MUNICIPAL DE IDIOMAS ALTAS NOVIEMBRE 2020 --
DECRETO 2020-4227	SIA 732298 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 20023/2020 -- «XXXXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXXXX» -- Liquidación - Aprobación de liquidaciones sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
DECRETO 2020-4228	SIA 1979689 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente «XXXXXXXXXXXX» -- «XXXXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXXXX» -- Solicitud de devolución Precios Públicos
DECRETO 2020-4229	SIA 1979689 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 17605/2020 -- «XXXXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXXXX» -- Solicitud de devolución Precios Públicos.
DECRETO 2020-4230	SIA 678029 -- 300 Obras -- Expediente 13917/2020 -- «XXXXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXXXX» -- Licencia de obra mayor - Afectación Ley de Costas.
DECRETO 2020-4231	SIA 678029 -- 300 Obras -- Expediente 3310/2019 -- «XXXXXXXXXXXX» COLEGIO TERRITORIAL ARQUITECTOS DE CASTELLON, «XXXXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXXXX», «XXXXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXXXX» -- Licencia de obra mayor. Reforma/Rehabilitación/implicación.
DECRETO 2020-4232	SIA 678029 -- 300 Obras -- Expediente 6212/2020 -- «XXXXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXXXX» -- Denegación Licencia de obra menor. Legalización.
DECRETO 2020-4233	440 Servicios Públicos -Exp14706/2019- Responsabilidad patrimonial de la Administración Pública - «XXXXXXXXXXXX», daños en el vehículo por desbroce realizados por el Ayto, en C/Ferrocarril escoleta Pintor Tasio --
DECRETO 2020-4234	SIA 1219748 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente



Ajuntament de Benicàssim

	20204/2020 -- Propuesta de gasto - Expte. Relación de Gastos D38/20.
DECRETO 2020-4235	SIA 1219214 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 20116/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXPTE. 162 DE JUSTIFICACION DE LA AYUDA ECONOMICA PARA «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4236	SIA 1219214 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 19541/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXPTE.163 .- JUSTIFICACIÓN AYUDA ECONOMICA DE «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4237	SIA 1219748 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 20099/2020 -- Propuesta de gasto - PAGO ANTICIPADO 100% SUBVENCIÓN NOMINATIVA CRUZ ROJA (A—O 2020).
DECRETO 2020-4238	SIA 1219748 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 20092/2020 -- Propuesta de gasto - OBRAS "MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA" --
DECRETO 2020-4239	SIA 678164 -- 540 AEDL -- Expediente 4492/2020 -- SUBVENCIÓN COVID PARA AUTÓNOMOS Y PYMES -- 5ª remesa cuentas justificativas
DECRETO 2020-4240	SIA 678027 - Expediente 19490/2020 -- A46041711 BECSA SOCIEDAD ANONIMA -- DEVOLUCIÓN GARANTIA DEFINITIVA CONTRATO URBANIZACIÓN ENTORNO TANATORIO 2020/13/DEVGAR. --
DECRETO 2020-4241	SIA 678107 -- 380 Medio Ambiente -- Expediente 11879/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Ordenanza serv. recogida residus i Ecoparc - ACTA 6/2020 DE INFRACCI" N DE DISCIPLINA AMBIENTAL - DEPOSITAR RESTOS DE JARDINERIA
DECRETO 2020-4242	SIA 678116 -- 130 Cementerio -- Expediente 20262/2020 -- «XXXXXXXXXX» NUEVO TANATORIO SL, «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX», «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Inhumación en ninxol
DECRETO 2020-4243	SIA 678157 -- Expediente 15895/2020 -- Adjudicación del Contrato menor de obras de Vallado de skate park.
DECRETO 2020-4244	SIA 678157 -- Expediente 14483/2020 -- Adjudicación redacción proyecto de obras de Sustitución de escalera en la Casa de Cultura.
DECRETO 2020-4245	SIA 678072 -- 110 Estadística -- Expediente 20219/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX», «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Baja del padrón de oficio a instancia de parte.
DECRETO 2020-4246	SIA 678072 -- 110 Estadística -- Expediente 20247/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX», «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Baja del padrón de oficio a instancia de parte.
DECRETO 2020-4247	SIA 678148 -- 440 Servicios Públicos -- Expediente



Ajuntament de Benicàssim

	15546/2020 -- Múltiples interesados -- DEVOLUCIÓN FIANZA AUTORITZACIONS SERVEIS PLATJA 2017-2020 --
DECRETO 2020-4248	SIA 678165 -- 120 Servicios Jurídicos -- Expediente 20254/2020 -- Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número 2 de Castello de la Plana, «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX», «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- CONTENCIOSO - PA_504/2020.
DECRETO 2020-4249	SIA 678165 -- 120 Servicios Jurídicos -- Expediente 20254/2020 -- Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número 2 de Castello de la Plana, «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX», «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- CONTENCIOSO - PA_504/2020 --
DECRETO 2020-4250	SIA 1219214 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 19983/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXPTE. 154 DE JUSTIFICACIÓN DE AYUDA ECONOMICA PARA «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4251	SIA 1219748 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 19714/2020 -- Propuesta de gasto - Expte. Indemnización a Empresas IED29/20.
DECRETO 2020-4252	SIA 677980 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 19743/2020 -- Múltiples interesados -- Anticipos de nómina - ANTICIPOS NÓMINA DICIEMBRE 2020 A «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4253	SIA 678202 -- Expediente 15990/2020 -- Iniciación de la tramitación de un Plan de Actuación Aislada en las parcelas conocidas como Villa del Mar y Villa Isabel, así como el vial lindante de acceso a la playa a instancia de «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4254	SIA 1219214 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 19176/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXPTE. 175 DE JUSTIFICACION DE LA AYUDA ECONOMICA PARA «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4255	SIA 1219214 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 19204/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXPTE. 189 DE JUSTIFICACION DE LA AYUDA ECONOMICA PARA «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4256	SIA 732311 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 18016/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXP. 135 JUSTIFICACION AYUDA ECONOMICA «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4257	SIA 1219214 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 19188/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXPTE. 173 DE JUSTIFICACION DE LA AYUDA ECONOMICA PARA «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4258	SIA 1219214 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 19170/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXPTE. 169 DE JUSTIFICACION DE LA AYUDA ECONOMICA PARA



Ajuntament de Benicàssim

	«XXXXXXXXXX».
DECRETO 2020-4259	Expediente PLN/2020/16 -- Múltiples interesados -- Convocatoria Pleno Ordinario a celebrar el día 18 de diciembre de 2020 a las 9:30 horas,
DECRETO 2020-4260	SIA 678158 -- 420 Personal -- Expediente 19989/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- NOMBRAMIENTO DE «XXXXXXXXXX», COMO OFICIAL FUNCIONARIO DE CARRERA (turno movilidad)
DECRETO 2020-4261	SIA 1219748 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 20104/2020 -- Propuesta de gasto - PAGO ANTICIPADO 100% SUBVENCIÓN NOMINATIVA AMPA IES VIOLAN CASALDUCH (LIBROS TEXTO). A—O 2020.
DECRETO 2020-4262	SIA 1219748 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 20103/2020 -- Propuesta de gasto - PAGO ANTICIPADO 100% SUBVENCIÓN NOMINATIVA AMPA PALMERAL (LIBROS TEXTO). A—O 2020 --
DECRETO 2020-4263	SIA 1219748 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 20102/2020 -- Propuesta de gasto - PAGO ANTICIPADO 100% SUBVENCIÓN NOMINATIVA AMPA SANTA AGUEDA (LIBROS TEXTO). A—O 2020 --
DECRETO 2020-4264	SIA 678029 -- 300 Obras -- Expediente 18045/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Licencia de obra menor de zanja.
DECRETO 2020-4265	SIA 678029 -- 300 Obras -- Expediente 18771/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Licencia de obra menor de zanja.
DECRETO 2020-4266	SIA 678029 -- 300 Obras -- Expediente 19561/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Licencia de obra menor de zanja.
DECRETO 2020-4267	SIA 678139 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 19501/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» --PRORROGA de la Declaración del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
DECRETO 2020-4268	SIA 678012 -- 300 Obras -- Expediente 20140/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Autorización de paso de vehículos de m-s de 10 toneladas.
DECRETO 2020-4269	Expediente JGL/2020/50 -- Múltiples interesados -- Convocatoria Junta de Gobierno Local sesión extraordinaria y pública a celebrar el día 21 de Diciembre de 2020 a las 11:30 horas.-
DECRETO 2020-4270	Expediente JGL/2020/49 -- Múltiples interesados -- Convocatoria Junta de Gobierno Local sesión ordinaria a celebrar el día 21 de Diciembre de 2020 a las 11:00 horas



Ajuntament de Benicàssim

DECRETO 2020-4271	SIA 678074 -- 100 Secretaria -- Expediente 19332/2020 -- Asistencia Concejales - ASISTENCIAS CONCEJALES PERIODO DEL 16 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE 2020 --
DECRETO 2020-4272	SIA 678107 -- 380 Medio Ambiente -- Expediente 7344/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Ordenanza serv. recogida residus i Ecoparc - ACTA 4/2020 DE INFRACCIÓN DE DISCIPLINA AMBIENTAL - DEPOSITAR RESTOS DE PODA APTOS MAR LIBRE
DECRETO 2020-4273	SIA 678159 -- 420 Personal -- Expediente 20154/2020 -- Abono de gratificaciones - Abono de gratificaciones al personal de Turismo. «XXXXXXXXXX» 8 diciembre 2020 --
DECRETO 2020-4274	SIA 678092 -- 310 Planeamiento -- Expediente 3090/2018. Solicitud de anulación o modificación de la Resolución de ARCHIVO EXPEDIENTE notificado el pasado 20 de octubre de 2020 y continúe con el procedimiento de Evaluación solicitado.
DECRETO 2020-4275	SIA 1219214 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 3045/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXPTE. 21 DE JUSTIFICACION DE LA CONCESION DE LA AYUDA PARA «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4276	SIA 1219748 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 20203/2020 -- Propuesta de gasto - Expte. Relación de Gastos RRNS31/20.
DECRETO 2020-4277	Expediente OVP 13375/2020. Licencia de ocupación vía pública con mesas y sillas a «XXXXXXXXXX», en «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX».
DECRETO 2020-4278	SIA 1219724 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 1807/2019 -- Múltiples interesados -- LIQUIDACION IBI (RESOLUCION CATASTRAL "SEGREGACION") -- «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4279	SIA 678290 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 12839/2020 -- Múltiple interesados -- Liquidación - Liquidación de Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público (suelo, vuelo y subsuelo) 3T/2020.
DECRETO 2020-4280	Expediente OVP 1688/2020. Licencia de ocupación vía pública con mesas y sillas «XXXXXXXXXX», en «XXXXXXXXXX», y dar por extinguida OVP 2310/2018.
DECRETO 2020-4281	SIA 678002 -- 440 Servicios Públicos -- Expediente 6753/2019 -- «XXXXXXXXXX» GRUAS CARLOS ASISTENCIA, S.L, A6091797 Desestimacion Recurso de Reposición.
DECRETO 2020-4282	SIA 1219748 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 20229/2020 -- Propuesta de gasto - PAGO ANTICIPADO 100% SUBVENCIÓN NOMINATIVA ASOCIACIÓN "SAN VICENTE DE PAUL". A—O 2020.
DECRETO 2020-4283	SIA 1219748 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente



Ajuntament de Benicàssim

	18613/2020 -- Propuesta de gasto - OBRAS HABILITACIÓN DE ZONA TAQUILLAS EN EL TEATRO MUNICIPAL DE BENICASIM.
DECRETO 2020-4284	SIA 1219748 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 20205/2020 -- Propuesta de gasto - Expte. Indemnización a Empresas IED30/20.
DECRETO 2020-4285	SIA 678280 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 20402/2020 -- EXPEDIENTE TRANSFERENCIAS DE CR... DITO 21TR/2020.
DECRETO 2020-4286	DECRETO APROBACIÓN OEP 2020
DECRETO 2020-4287	SIA 678107 -- 380 Medio Ambiente -- Expediente 7467/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Ordenanza serv. recogida residus i Ecoparc - ACTA UPAM 504/2020 DE INFRACCIÓN DE DISCIPLINA AMBIENTAL - ABANDONO DE VEHÍCULO EN VÍA PÚBLICA
DECRETO 2020-4288	SIA 732317 -- 540 AEDL -- Expediente 14020/2020 -- Múltiples interesados -- Concurso de ideas Benicassim Emprede 2020 --
DECRETO 2020-4289	SIA 678148 -- 300 Obras -- Expediente 18359/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- DEVOLUCION FIANZA POR OBRAS URBANIZACION.
DECRETO 2020-4290	SIA 678012 -- 300 Obras -- Expediente 20140/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Autorización de paso de vehículos de mas de 10 toneladas - ALMADRABA / VARIOS VEHÍCULOS.
DECRETO 2020-4291	SIA 678290 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 19840/2020 -- Liquidación - LIQUIDACION ESCUELA MUNICIPAL INFANTIL MES NOVIEMBRE 2020 --
DECRETO 2020-4292	SIA 1219748 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente «XXXXXXXXXX» -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Propuesta de gasto - CERTIFICACIO Nº 2 OBRAS HABILITACIÓN DE ZONA TAQUILLAS EN EL TEATRO MUNICIPAL DE BENICASIM --
DECRETO 2020-4293	SIA 678154 -- 260 Nóminas -- Expediente 20407/2020 -- Aprobación nóminas - RETRIBUCIONES E INDEMNIZACIONES CONCEJALES MES DE DICIEMBRE DE 2020.
DECRETO 2020-4294	SIA 678154 -- 260 Nóminas -- Expediente 18758/2020 -- Aprobación nóminas - NOMINA FUNCIONARIOS MES DE DICIEMBRE DE 2020.
DECRETO 2020-4295	SIA 1219214 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 20074/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXPTE. 149 DE JUSTIFICACION DE LA AYUDA ECONOMICA PARA «XXXXXXXXXX» ACTA 16 .



Ajuntament de Benicàssim

DECRETO 2020-4296	SIA 678099 -- 300 Obras -- Expediente 19857/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Estimación Recurso de Reposición Declaración Responsable de Obra Menor.
DECRETO 2020-4297	SIA 678029 -- 300 Obras -- Expediente 20468/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Licencia de grua.
DECRETO 2020-4298	Expediente OVP 15201/2020. Autorización municipal de ocupación de vía pública para la instalación de toldo a «XXXXXXXXXX», en el frente de fachada de local sito en «XXXXXXXXXX», denominación comercial «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4299	Expediente OVP 4405/2020. Licencia de ocupación vía pública con mesas y sillas «XXXXXXXXXX», en «XXXXXXXXXX» («XXXXXXXXXX») y en «XXXXXXXXXX».
DECRETO 2020-4300	SIA 1219724 -- 225 Catastro -- Expediente 19495/2020 -- ALTAS IBI POR RESOLUCION CATASTRAL (LIQUIDACIONES IBIU FICHERO DOC 2018-1) --
DECRETO 2020-4301	SIA 678142 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 20326/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Liquidan del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (inter vivos).
DECRETO 2020-4302	SIA 1219212 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 18046/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Desestimación recurso de reposición Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
DECRETO 2020-4303	SIA 1219750 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 4029/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Anulación Liquidación IBI (regularización).
DECRETO 2020-4304	SIA 1219724 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 1807/2019 -- Múltiples interesados -- ANULACION, DEVOLUCION Y LIQUIDACION IBI (RESOLUCION CATASTRAL "SEGREGACION") A PROMOCIONES MISLATA S.A.
DECRETO 2020-4305	Expediente OVP 19497/2020. Licencia de ocupación vía pública con mesas y sillas Costa de Castellón, SL, en Avda. Castellón, nº 62-bajo, esquina Pere El Ceremonios, «XXXXXXXXXX».
DECRETO 2020-4306	440 Servicios Públicos -- Expediente 20569/2020-Responsabilidad patrimonial de la Administración Pública - «XXXXXXXXXX», contenedor de basura desplazado que impacta en vehículo.
DECRETO 2020-4307	SIA 678275 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 129/2020 -- Cancelación ANTICIPO DE CAJA FIJA TEATRO 2020.
DECRETO 2020-4308	SIA 732311 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 18016/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXP. 135 JUSTIFICACION AYUDA ECONOMICA «XXXXXXXXXX»



Ajuntament de Benicàssim

DECRETO 2020-4309	Expediente JGL/2020/51 -- Múltiples interesados -- Convocatoria Junta de Gobierno Local Sesión Ordinaria a celebrar el día 28 de Diciembre de 2020 a las 11:00 horas.
DECRETO 2020-4310	SIA 678145 -- 100 Secretaria -- Expediente 19992/2020 -- G12619409 PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPA—OL (PSOE) -- Dotación económica al grupo político municipal PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)- A—O 2020 --
DECRETO 2020-4311	SIA 1219214 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 19189/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXPTE 185 DE JUSTIFICACION DE LA AYUDA ECONOMICA PARA «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4312	SIA 678154 -- 260 Nóminas -- Expediente 20026/2020 -- Seguros Sociales - SEGUROS SOCIALES MES DE NOVIEMBRE DE 2020 --
DECRETO 2020-4313	SIA 1219214 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 19180/2020 -- «XXXXXXXXXX»«XXXXXXXXXX» -- EXPTE. DE JUSTIFICACION DE LA AYUDA ECONOMICA «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4314	SIA 1219214 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 19174/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXPTE. 172 DE JUSTIFICACION DE LA AYUDA ECONOMICA PARA «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4315	SIA 1219214 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 19201/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX», «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXPTE. 187 DE JUSTIFICACION DE LA AYUDA ECONOMICA PARA «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4316	SIA 732311 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 12702/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXP. 99 JUSTIFICACION AYUDA ECONOMICA DE «XXXXXXXXXX».
DECRETO 2020-4317	SIA 678107 -- 380 Medio Ambiente -- Expediente 7392/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Ordenanza serv. recogida residus i Ecoparc - ACTA UPAM 502/2020 DE INFRACCI" N DE DISCIPLINA AMBIENTAL - ABANDONO DE VEHÍCULO EN VÍA PÚBLICA
DECRETO 2020-4318	SIA 678241 -- 430 Sanidad y Consumo -- Expediente 20035/2020 -- ACTA POR INFRACCIÓN ORDENANZA SOBRE TENENCIA DE ANIMALES COMPAÑÍA A «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4319	SIA 678158 -- 420 Personal -- Expediente 2516/2020 -- Continuación del nombramiento interino de «XXXXXXXXXX» como Ordenanza de Biblioteca.
DECRETO 2020-4320	SIA 678158 -- 420 Personal -- Expediente 20360/2020 -- Nombramiento interino de «XXXXXXXXXX» como Operario Brigada Obras.



Ajuntament de Benicàssim

DECRETO 2020-4321	SIA 678200 -- 310 Planeamiento -- Expediente 13829/2020 -- Sometimiento a consultas del borrador del plan y el DIE relativo a la MP DG/8-2020-75, Alteración de la calificación de diversas parcelas en la ordenación pormenorizada en suelo urbano.
DECRETO 2020-4322	SIA 1219748 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 20453/2020 -- Propuesta de gasto - Expte. Relación de Gastos D39/20 --
DECRETO 2020-4323	SIA 678029 -- 300 Obras -- Expediente 19958/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Licencia de obra mayor. Piscina.
DECRETO 2020-4324	SIA 678012 -- 300 Obras -- Expediente 12416/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Licencia de vado - ALTA DE VADO - 4 M.- pendiente de subsanación.
DECRETO 2020-4325	SIA 678290 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 19700/2020 -- Liquidación - LIQUIDACIÓN TASA AYUDA A DOMICILIO MES DE NOVIEMBRE 2020.
DECRETO 2020-4326	SIA 678136 -- 420 Personal -- Expediente 2907/2020 -- Continuación del nombramiento de «XXXXXXXXXX» como Administrativo en RRHH por mejora de empleo, para ejecución de programa de carácter temporal.
DECRETO 2020-4327	SIA 678148 -- 440 Servicios Públicos -- Expediente 15546/2020 -- Múltiples interesados -- DEVOLUCIÓN FIANZA AUTORITZACIONS SERVEIS PLATJA 2017-2020.
DECRETO 2020-4328	SIA 678148 -- 440 Servicios Públicos -- Expediente 15546/2020 -- Múltiples interesados -- DEVOLUCIÓN FIANZA AUTORITZACIONS SERVEIS PLATJA 2017-2020.
DECRETO 2020-4329	SIA 677999 -- 420 Personal -- Expediente 12212/2020 -- Continuación del nombramiento de «XXXXXXXXXX» en un puesto de Administrativo, por mejora de empleo, para la ejecución de un programa de carácter temporal.
DECRETO 2020-4330	Expediente 2688/2017. Conformidad a la apertura del "Teatro Municipal y Edificio Anexo", en Plaza Constitución, titular Ayuntamiento de Benicassim (exptes. 2002/33 y 2012/73).
DECRETO 2020-4331	Expediente OVP 2871/2020. Licencia de ocupación vía pública con mesas y sillas Rakimana SLU, en «XXXXXXXXXX», "«XXXXXXXXXX»".
DECRETO 2020-4332	Expediente OVP 3049/2020. Licencia de ocupación vía pública con mesas y sillas «XXXXXXXXXX», en «XXXXXXXXXX», y dar por extinguida OVP 2116/2017.
DECRETO 2020-4333	SIA 2306837 -- 400 Contratación -- Expediente 17743/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» . obras por procedimiento abierto simplificado -PROLONGACIÓN DE LA CARRETERA CV-149 Y NUEVA ROTONDA EN AVENIDA MOHINO04 OBRAS
DECRETO 2020-4334	SIA 678165 -- 120 Servicios Jurídicos -- Expediente 7356/2020



Ajuntament de Benicàssim

	-- Sentencias - PO_03/001572/2018 -- RC 4768/2020 --
DECRETO 2020-4335	SIA 678154 -- 260 Nóminas -- Expediente 19605/2020 -- Aprobación nóminas - NOMINA LABORAL TEMPORAL MES DE DICIEMBRE DE 2020.
DECRETO 2020-4336	SIA 678275 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 128/2020 -- CANCELACIÓN ANTICIPO DE CAJA FIJA "ANUNCIOS OFICIALES2020"
DECRETO 2020-4337	SIA 678114 -- 440 Servicios Públicos -- Expediente 20524/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- RENUNCIA PARADA NMERO 24 MERCAT DIJOURS
DECRETO 2020-4338	SIA 678114 -- 440 Servicios Públicos -- Expediente 20674/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- RENUNCIA PARADA NMERO 27 MERCAT DIJOURS («XXXXXXXXXX») --
DECRETO 2020-4339	SIA 1219748 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 20454/2020 -- Propuesta de gasto - Expte. Relación de Gastos RRNS32/20.
DECRETO 2020-4340	SIA 678114 -- 440 Servicios Públicos -- Expediente 20465/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- RENUNCIA PARADA NMERO 13 DEL MERCAT DIJOURS PER JUBILACI"
DECRETO 2020-4341	SIA 678114 -- 440 Servicios Públicos -- Expediente 20464/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- RENUNCIA PARADA NMERO 88 MERCAT DIJOURS («XXXXXXXXXX»)
DECRETO 2020-4342	SIA 1219716 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 7681/2020 -- SUSTITUCIÓN INTERVENTOR MUNICIPAL DÍAS 4 Y 5 DE ENERO 2021
DECRETO 2020-4343	SIA 677965 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 20123/2020 -- «XXXXXXXXXX»—A «XXXXXXXXXX» -- Gent Dor - EXPTE. 1086.- SOLICITUD CARNET GENT DΔOR DE «XXXXXXXXXX» --
DECRETO 2020-4344	SIA 678142 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 14969/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Mortis Causa).
DECRETO 2020-4345	SIA 678140 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 19987/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Bonificación en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por vehículo histórico.
DECRETO 2020-4346	SIA 678140 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 19996/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Bonificación en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, vehículos de colección de mas de 25 años.
DECRETO 2020-4347	SIA 678140 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 573/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- BONIFICACIÓN IBI URBANA (ENERGIA SOLAR) --



Ajuntament de Benicàssim

DECRETO 2020-4348	SIA 1219212 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 19647/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Recurso de reposición Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
DECRETO 2020-4349	SIA 1219212 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 19551/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Estimación recurso de reposición Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
DECRETO 2020-4350	SIA 1219212 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 19556/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Estimación recurso de reposición Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
DECRETO 2020-4351	Expediente 6448/2020. Continuación nombramiento interino de «XXXXXXXXXX» como Auxiliar administrativa en Actividades.
DECRETO 2020-4352	Expediente 18167/2019 -- Continuación nombramiento interino de «XXXXXXXXXX» como Auxiliar Atva en Medioambiente.
DECRETO 2020-4353	SIA 678148 -- 300 Obras -- Expediente 3366/2020 -- A95075578 I-DE REDES EL...CTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. -- DEVOLUCIÓN DE AVAL --
DECRETO 2020-4354	SIA 678099 -- 300 Obras -- Expediente 20691/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- No Conformidad a la Declaración Responsable de Obra Menor --
DECRETO 2020-4355	SIA 678029 -- 300 Obras -- Expediente 17831/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Licencia tala de árboles.
DECRETO 2020-4356	SIA 678148 -- 300 Obras -- Expediente 21023/2019 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- DEVOLUCIÓN DE AVAL y FIANZA --
DECRETO 2020-4357	SIA 678002 -- 440 Servicios Públicos -- Expediente 3480/2020 -Responsabilidad patrimonial «XXXXXXXXXX» por caída de un pino sobre el muro de su vivienda en «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4358	SIA 678158 -- 420 Personal -- Expediente 12701/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Continuación del nombramiento de «XXXXXXXXXX» T.A.G. adscrita a SECRETARIA --
DECRETO 2020-4359	SIA 678158 -- 420 Personal -- Expediente 18028/2018 -- Continuación del nombramiento interino de 2 ORDENANZAS para Casa Consistorial --
DECRETO 2020-4360	SIA 678158 -- 420 Personal -- Expediente 4507/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Continuación del nombramiento interino de «XXXXXXXXXX», Auxiliar de Turismo --
DECRETO 2020-4361	SIA 678141 -- 410 Subvenciones -- Expediente 1814/2020 -- G12214904 ASOCIACION DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS SAN ANTONIO DEL CP SANTA AGUEDA DE BENICASSIM -- Aprobación de la justificación de subvenciones



Ajuntament de Benicàssim

	previamente concedidas.
DECRETO 2020-4362	SIA 678145 -- 100 Secretaria -- Expediente 20439/2020 -- «XXXXXXXXXX» PARTIDO POPULAR -- Dotación económica a grupo político municipal del Partido Popular (PP) Año 2020.
DECRETO 2020-4363	SIA 678253 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 19549/2020 -- PRORROGA DEL PRESUPUESTO 2020 PARA EL EJERCICIO 2021.
DECRETO 2020-4364	SIA 678164 -- 540 AEDL -- Expediente 4492/2020 -) - SUBVENCION COVID PARA AUTONOMOS Y PYMES -- 6 TM Remesa cuenta justificativas favorables.
DECRETO 2020-4365	SIA 1219748 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 20457/2020 -- Propuesta de gasto - Expte. Indemnización a Empresas IED31/20.
DECRETO 2020-4366	SIA 1219748 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 20458/2020 -- Propuesta de gasto - Expte. Indemnización a Empresas IED32/20.
DECRETO 2020-4367	SIA 1219748 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 20460/2020 -- Propuesta de gasto - Expte. Relación de Gastos D40/20.
DECRETO 2020-4368	SIA 1219214 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 19157/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXPTE. 151 DE JUSTIFICACION AYUDA ECONOMICA PARA «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4369	SIA 677965 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 20558/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Gent Dor - EXPTE. SOLICITUD CARNET GENT D'OR PARA «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4370	SIA 1219214 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 19160/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXPTE. 152 DE JUSTIFICACION DE LA AYUDA ECONOMICA PARA «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4371	SIA 678029 -- 300 Obras -- Expediente 4826/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Licencia de ocupación de local privado.
DECRETO 2020-4372	SIA 678099 -- 300 Obras -- Expediente 15768/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Declaración Responsable de Obra Mayor -- Recurso reposición.
DECRETO 2020-4373	SIA 678029 -- 300 Obras -- Expediente 1822/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Licencia de obra mayor.
DECRETO 2020-4374	SIA 678029 -- 300 Obras -- Expediente 15361/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Licencia de parcelación --
DECRETO 2020-4375	Exp. OVP 6763/2020. Denegar ocupación de vía pública a «XXXXXXXXXX», «XXXXXXXXXX» y vigencia de la autorización de ocupación concedida mediante Decreto de Alcaldía n.º 2203,



Ajuntament de Benicàssim

	20/07/2020.
DECRETO 2020-4376	Expediente OVP 14721/2020. Denegar la solicitud de ocupación de vía pública a «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4377	Expediente OVP 15415/2019. Licencia de ocupación vía pública mesas y sillas «XXXXXXXXXX», en «XXXXXXXXXX», y comunicar renovación ejercicio 2020.
DECRETO 2020-4378	SIA 678029 -- 300 Obras -- Expediente 20266/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Licencia tala de árboles.
DECRETO 2020-4379	Expediente JGL/2020/52 -- Múltiples interesados -- Convocatoria Junta de Gobierno Local sesión ordinaria a celebrar el día 4 de Enero de 2021 a las 11:00 horas
DECRETO 2020-4380	SIA 678275 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 130/2020 -- ANTICIPO DE CAJA FIJA "DIETAS Y LOCOMOCIÓN A—O 2020" --
DECRETO 2020-4381	Expediente OVP 3102/2020. Licencia de ocupación vía pública con mesas y sillas «XXXXXXXXXX», en «XXXXXXXXXX» y colindante n.º 27».
DECRETO 2020-4382	SIA 732300 -- 250 Recaudación -- Expediente 19855/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- DEVOLUCION COBRO DUPLICADO «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4383	SIA 1219715 -- 250 Recaudación -- Expediente 20305/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- COMPENSACION DEUDAS «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4384	SIA 732300 -- 230 Tesorería -- Expediente 14966/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- SOLICITUD INGRESO DUPLICADO MATRICULA ACTIVIDAD DEPORTIVA --
DECRETO 2020-4385	SIA 732298 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 20565/2020 -- Liquidación - Aprobación de liquidaciones del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
DECRETO 2020-4386	SIA 678114 -- 440 Servicios Públicos -- Expediente 20787/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- RENUNCIA PARADA NUMERO 82 MERCAT DIJOUS.
DECRETO 2020-4387	Expediente OVP 2879/2020. Licencia de ocupación vía pública con mesas y sillas «XXXXXXXXXX» en «XXXXXXXXXX», y fachada recayente a «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4388	Expediente OVP 4713/2020. Licencia de ocupación vía pública con mesas y sillas «XXXXXXXXXX», en «XXXXXXXXXX», «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4389	Expediente OVP 5115/2020. Licencia de ocupación vía pública con mesas y sillas «XXXXXXXXXX», «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4390	SIA 732300 -- 250 Recaudación -- Expediente 19679/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- DEVOLUCION COBRO



Ajuntament de Benicàssim

	DUPLICADO «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4391	SIA 732300 -- 230 Tesorería -- Expediente 14953/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- DEVOLUCION COBRO DUPLICADO MATRICULA «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4392	SIA 1219748 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 19741/2020 -- Propuesta de gasto - OBRAS CONSTRUCCIÓN "SKATE PARK"
DECRETO 2020-4393	SIA 1219748 -- 205 Intervenir (Tramitación) -- Expediente 19741/2020 -- Propuesta de gasto - OBRAS CONSTRUCCIÓN "SKATE PARK"
DECRETO 2020-4394	SIA 678029 -- 300 Obras -- Expediente 15361/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Licencia de parcelación --
DECRETO 2020-4395	SIA 678012 -- 300 Obras -- Expediente 17665/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX», SLU -- Ocupación de la vía pública por obras.
DECRETO 2020-4396	SIA 1219748 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 20812/2020 -- Propuesta de gasto - Expte. Indemnización a Empresas IED35/20.
DECRETO 2020-4397	SIA 1219748 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 20699/2020 -- Propuesta de gasto - Expte. Indemnización a Empresas IED34/20.
DECRETO 2020-4398	SIA 1219748 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 20459/2020 -- Propuesta de gasto - Expte. Indemnización a Empresas IED33/20.
DECRETO 2020-4399	SIA 678107 -- 380 Medio Ambiente -- Expediente 13855/2020 -- Ordenanza serv. recollida residus i Ecoparc - ACTA UPAM 818/2020 DE INFRACCIÓN - ABANDONO DE VEHÍCULO EN VÍA P/PÚBLICA CL SANTA RITA,16 - «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4400	SIA 1315557 -- 230 Tesorería -- Expediente 470/2020 -- GASTOS BANCARIOS 2020.
DECRETO 2020-4401	SIA 1315557 -- 230 Tesorería -- Expediente 470/2020 -- GASTOS BANCARIOS 2020.
DECRETO 2020-4402	SIA 678029 -- 300 Obras -- Expediente 20572/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Licencia de obra mayor. Piscina.
DECRETO 2020-4403	SIA 1219748 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 20732/2020 -- Propuesta de gasto - Expte. Relación de Gastos D41/20.
DECRETO 2020-4404	SIA 678275 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 127/2020 -- ANTICIPO DE CAJA FIJA PEQUEÑOS GASTOS-2020.
DECRETO 2020-4405	SIA 678154 -- 260 Nóminas -- Expediente 20775/2020 -- Otras incidencias - Cambio de firmas año 2021.



Ajuntament de Benicàssim

DECRETO 2020-4406	SIA 678160 -- 420 Personal -- Expediente 6504/2020 -- Lista definitiva aspirantes admitidos y excluidos en proceso selectivo para Bolsa de Trabajo temporal de TECNICO DE JUVENTUD.
DECRETO 2020-4407	SIA 678164 -- 545 REACTIVA -- Expediente 12603/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Solicitud subvenciones autónomos, micro empresas y pequeñas empresas COVID-19 --
DECRETO 2020-4408	SIA 678164 -- 545 REACTIVA -- Expediente 12454/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Solicitud subvenciones autónomos, micro empresas y pequeñas empresas COVID-19.
DECRETO 2020-4409	SIA 678164 -- 545 REACTIVA -- Expediente 11791/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Solicitud subvenciones autonomismos, micro empresas y pequeñas empresas COVID-19.
DECRETO 2020-4410	SIA 1219748 -- 205 Intervención (Tramitación) -- Expediente 20752/2020 -- Propuesta de gasto - Expte. Relación de Gastos RRNS33/20.
DECRETO 2020-4411	SIA 678136 -- 420 Personal -- Expediente 19995/2020 -- Varios asuntos generales Personal - CALENDARIO Y JORNADA LABORAL A—O 2021.
DECRETO 2020-4412	SIA 678164 -- 540 AEDL -- Expediente 4492/2020 -- «XXXXXXXXXX» Generalitat Valenciana, «XXXXXXXXXX» Subdirección General de Administración Local -- Otras subvenciones premios y concursos (coquetas) - SUBVENCIÓN COVID PARA AUTONOMOS Y PYMES.
DECRETO 2020-4413	SIA 1219214 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 19183/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXPTE. 181 DE JUSTIFICACION DE LA AYUDA ECONOMICA PARA «XXXXXXXXXX».
DECRETO 2020-4414	SIA 1979690 -- 225 Catastro -- Expediente 19536/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX», «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Solicitud anulación/ liquidación recibo IBI.
DECRETO 2020-4415	SIA 1979690 -- 225 Catastro -- Expediente 19536/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX», «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Solicitud anulación/ liquidación recibo IBI.
DECRETO 2020-4416	Expediente OVP 5004/2020. Autorización ampliación de superficie de ocupación de la vía publica con mesas y sillas «XXXXXXXXXX», en «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4417	SIA 678158 -- 420 Personal -- Expediente 17816/2019 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX», «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Nombramiento interino de «XXXXXXXXXX» como Auxiliar Atva. en TESORERIA.
DECRETO 2020-4418	SIA 677999 -- 420 Personal -- Expediente 12552/2019 -- CONTINUACIÓN DE LA ATRIBUCION TEMPORAL DE



Ajuntament de Benicàssim

	FUNCIONES A «XXXXXXXXXX».
DECRETO 2020-4419	SIA 678140 -- 220 Gestión Tributaria -- Expediente 13476/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Bonificación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
DECRETO 2020-4420	SIA 678101 -- 440 Servicios Públicos -- Expediente 4159/2020 -- Revocacio parada mercat dijous per impagament rebuts
DECRETO 2020-4421	SIA 678101 -- 440 Servicios Públicos -- Expediente 4159/2020 -- Revocacio parada mercat dijous per impagament rebuts
DECRETO 2020-4422	SIA 678101 -- 440 Servicios Públicos -- Expediente 4159/2020 Revocacio parada mercat dijous per impagament rebuts
DECRETO 2020-4423	SIA 678101 -- 440 Servicios Públicos -- Expediente 4159/2020 -- Revocacio parada mercat dijous per impagament rebuts
DECRETO 2020-4424	SIA 678107 -- 380 Medio Ambiente -- Expediente 13856/2020 -- Ordenanza serv. recollida residus i Ecoparc - ACTA UPAM 819/2020 DE INFRACCIÓN - ABANDONO DE VEHICULO EN VÍA PÚBLICA «XXXXXXXXXX» - «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4425	SIA 678024 -- 410 Subvenciones -- Expediente 10040/2020 -- «XXXXXXXXXX» CONSORCIO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED DE LA PROVINCIA DE CASTELLON -- Justificación de subvención de concesión directa - CONSORCIO CENTRO ASOCIADO UNED.
DECRETO 2020-4426	Expediente OVP 5948/2020. Licencia de ocupación vía pública con mesas y sillas «XXXXXXXXXX», en «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4427	Expediente OVP 5854/2020. Licencia de ocupación vía pública con mesas y sillas «XXXXXXXXXX», en «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4428	Expediente OVP 6373/2020. Licencia de ocupación vía pública con mesas y sillas «XXXXXXXXXX», en «XXXXXXXXXX»
DECRETO 2020-4429	SIA 678164 -- 545 REACTIVA -- Expediente 12686/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Solicitud subvenciones autónomos, micro empresas y pequeñas empresas COVID-19.
DECRETO 2020-4430	SIA 678164 -- 545 REACTIVA -- Expediente 12713/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Solicitud subvenciones autónomos, micro empresas y pequeñas empresas COVID-19.
DECRETO 2020-4431	SIA 678164 -- 545 REACTIVA -- Expediente 12670/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» DE LA FUENTE DEL OLMO -- Solicitud subvenciones autónomos, micro empresas y pequeñas empresas COVID-19 --
DECRETO 2020-4432	SIA 678164 -- 545 REACTIVA -- Expediente 12550/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Solicitud subvenciones autónomos, micro empresas y pequeñas empresas COVID-19.
DECRETO 2020-4433	SIA 678164 -- 545 REACTIVA -- Expediente 12415/2020 --



Ajuntament de Benicàssim

	«XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Solicitud subvenciones autónomos, micro empresas y pequeñas empresas COVID-19.
DECRETO 2020-4434	SIA 678164 -- 545 REACTIVA -- Expediente 10386/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- Solicitud subvenciones autónomos, micro empresas y pequeñas empresas COVID-19.
DECRETO 2020-4435	SIA 1219214 -- 530 Servicios Sociales -- Expediente 19196/2020 -- «XXXXXXXXXX» «XXXXXXXXXX» -- EXPTE. 186 DE JUSTIFICACION DE LA AYUDA ECONOMICA PARA «XXXXXXXXXX»

PUNTO DUODÉCIMO.- EXPEDIENTE 3666/2021. PLANES PRESUPUESTARIOS A MEDIO PLAZO, EJERCICIOS 2022-2024.-

Por parte del Sr Secretario se da cuenta del Dictamen de la Comisión Informativa Municipal de Gestión Política, Económica, Administrativa y Especial de Cuentas de fecha 22 de Marzo de 2021 en la que se informa del Decreto de la Alcaldía N°. 2021-0910, de fecha 12 de marzo, referente a la aprobación de los Planes Presupuestarios a Medio Plazo, ejercicios 2022-2024.

La Corporación se da por enterada.-

PUNTO DÉCIMO TERCERO.- EXPEDIENTE 1848/2021. APROBACIÓN LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO, AÑO 2020.-

Por parte del Sr Secretario se da cuenta del Dictamen de la Comisión Informativa Municipal de Gestión Política, Económica, Administrativa y Especial de Cuentas de fecha 22 de Marzo de 2021 en la que se informa del Decreto de la Alcaldía N°. 2021-0739, de fecha 25 de febrero, referente a la aprobación de la Liquidación de Presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio 2020.

La corporación se da por enterada.-

C) RUEGOS Y PREGUNTAS



Ajuntament de Benicàssim

PUNTO DÉCIMO CUARTO.- PETICIONES Y PREGUNTAS.-

Por parte de la Sra Alcaldesa se indica que se ha recibido escrito por registro de Entrada 2021-E-RPLN-20 de fecha 25/03/2021 a las 23:10

Pregunta registrada por Grupo Municipal Socialista de Benicàssim.

Pregunta: Olvido y abandono de la Hostelería de Villa Elisa.

La restauración de Villa Elisa incluyó la instalación de uno restaurante-cafetería. Tras más de un año de concluidas las obras e inaugurada oficialmente Villa elisa, el Ayuntamiento no ha puesto en marcha la parte hostelera de la mencionada instalación.

El Grupo Municipal Socialista pregunta:

1º.- ¿Por qué no se ha licitado la concesión de dicha instalación hostelera?

2º.- ¿Por qué se priva a los vecinos y visitantes el disfrute de la Hostelería de Villa Elisa?

3º.- ¿No considera el Ayuntamiento que son necesarios más atractivos turísticos y Hosteleros en estos tiempos de crisis?

4º.- El retraso y abandono de las instalaciones ¿dificultará su posterior puesta en marcha?

5º.- Desearíamos conocer fecha concreta prevista de puesta en marcha del restaurante-cafetería de Villa Elisa.

El resto de preguntas orales se encuentran recogidas en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el Portal de Reproducción en la web videoacta.benicassim.es

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE